

José F. DE LA PEÑA: *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 950 ptas. (contiene bibliografía y un índice analítico de materias y personas).

En su libro *Oligarquía y propiedad en Nueva España*, José Francisco de la Peña intenta una reconstrucción del grupo dominante en el México colonial del siglo XVII. Para ello se vale de una fuente documental de gran valor, como son los inventarios de los bienes de propiedad de las autoridades, mandados realizar por Felipe IV, y que durante muchos años permanecieron ajenos al interés de los historiadores.

A la riqueza e importancia de la fuente empleada hay que sumar el gran conocimiento que el autor tiene de la historia de España, hecho poco frecuente entre los historiadores del período colonial americano. Este hecho suele ser causa de un gran número de lagunas y contradicciones, provocadas por el desconocimiento, por parte de numerosos autores, de los sucesos y condicionamientos metropolitanos, claves en todo acontecer colonial.

Desde mi punto de vista, la obra presenta otro elemento destacable, como es el de plantearse el estudio en profundidad de los sectores domi-

nantes, en una época en que el indigenismo al uso y los estudios sobre el campesinado han centrado los estudios latinoamericanos en torno a la importancia de los explotados y de la explotación. Sin desmerecer en absoluto la necesidad de abordar esa temática, creo que no se termina de comprender del todo, y en esto coincido con De la Peña, que la figura de los explotadores también resulta igual de importante en toda relación de dependencia y que, por lo tanto, su estudio no debe ser descuidado.

Esta preocupación por los sectores dominantes, y concretamente por el proceso de desarrollo de las oligarquías locales del mundo colonial, lleva al autor a preguntarse por la validez de la contradicción entre criollos y peninsulares y, sobre todo, si ella permite entender el funcionamiento de la sociedad colonial o si, por el contrario, hay que insistir en la dicotomía entre oprimidos y opresores. Otorgándole a esta última contradicción una gran importancia, De la Peña no elimina la primera. Me parece, sin embargo, que aquélla de-

bería ser reformulada en sus términos, y no hablar tanto de los enfrentamientos entre criollos y peninsulares, sino de los que oponían a los colonos (especialmente a las oligarquías regionales) con la Corona por la distribución del excedente colonial.

El carácter regional de las oligarquías coloniales, con una enorme gama de peculiaridades, hace que sea éste precisamente el punto más débil del, por otra parte, excelente trabajo que tenemos en nuestras manos. En primer lugar, me refiero a las mismas limitaciones de la fuente, que, si bien es enormemente rica, resulta limitada en sí misma, limitación ésta de la cual el autor es consciente y trata de remediar. En segundo lugar, muchas veces se intenta extraer conclusiones de tipo general, que cabría preguntarse si no tienen sólo una validez regional, afectando exclusivamente a una de las oligarquías en cuestión y no a todas a la vez.

Otro punto importante de la obra, que mantiene viva una polémica aún inconclusa, gira en torno a la crisis del siglo xvii. ¿Hubo crisis en el mundo colonial? ¿Cuál fue su cronología? En caso de haberla, ¿ésta se debió a factores demográficos, climáticos, económicos o sociales? O, por el contrario, ¿el aumento de la auto-

nomía de los colonos, y por ende de las colonias, como afirma Lynch, supuso sólo una merma en el envío de metales preciosos a la metrópoli, utilizados ahora en otros menesteres? En esta polémica, De la Peña se muestra partidario de la existencia de la crisis, y este posicionamiento se desprende a lo largo de varios pasajes de su obra.

Por otra parte, De la Peña comprende en toda su amplitud que la base de la riqueza de las oligarquías es la tierra, y concretamente la propiedad de la misma, y, como anticipa en el título de su obra, a ella le dedica especial atención, ocupándose inclusive de un problema harto importante como es el de la formación y mantenimiento de los mayorazgos.

Pienso, finalmente, que con esta obra se llena un importante vacío en la historiografía colonial, que ha pasado casi de puntillas sobre el siglo xvii, quizá por considerar que no estaba a la altura del xvi, donde planean permanentemente las gestas gloriosas de los conquistadores, ni del xviii, donde se plasman las reformas borbónicas y se comienza a gestar el proceso emancipador que se concretará en los primeros años del siglo siguiente.

Carlos D. MALAMUD
Universidad Complutense

Aldo DE MADDALENA: *Dalla città al borgo. Avvio di una metamorfosi economica e sociale nella Lombardia spagnola*, Milán, Franco Angeli Editore, 1982, 376 pp. (bibliografía e índices).

De la ciudad al campo. Como describiera Boccaccio para la Florencia medieval, en ocasiones, lo más frecuente de crisis, se produce el movimiento pendular inverso al de campo-ciudad, tan documentado por las investigaciones históricas: unas veces son los hombres, impelidos por los desastres demográficos, y otras son los capitales los que abandonan el recinto urbano, tradicionalmente más propicio a ambos, para buscar en el campo acomodo y mayores rentabilidades y beneficios, cuando no tan sólo seguridad y resguardo ante la penuria de los tiempos.

Aldo de Maddalena presenta en este libro, con sólidos fundamentos empíricos, el trasvase, sobre todo de capitales, que se diera de la ciudad de Milán a la campiña circundante, en la Lombardía del siglo XVII, durante la etapa de dominación española y la consiguiente metamorfosis económica y social producida. Pero hay algo más: en él se recoge, compilado en diez artículos, el quehacer investigador que durante un cuarto de siglo, desde 1955 a 1981, ha venido dedicando De Maddalena a la economía milanesa de los siglos XVI y XVII. Publicados los diferentes artículos con anterioridad en revistas italianas diversas, y a menudo dispersas y de difícil accesibilidad, supone un acierto haberlos reunido en un solo volumen,

pues, en verdad, tienen un nexo de unidad y continuidad palpable, pese al amplio lapso de tiempo en que fueron escritos y a que pueden detectarse modificaciones sustanciales en los planteamientos teóricos esbozados.

Al estructurar el libro se ha seguido un ordenamiento cronológico de la temática de cada artículo —desde mitad del XVI a principios del XVIII— en un afán de alcanzar una mayor homogeneidad expositiva. A mi entender, sin embargo, hubiese sido más útil para el lector —dado los muchos años transcurridos entre los primeros y últimos trabajos presentados— que se hubiesen ofrecido las distintas investigaciones siguiendo la secuencia cronológica no del tema, sino de cuando aquéllas fueran realizadas; quedarían así, con nitidez, de manifiesto los cambios habidos en los supuestos teóricos de partida y hubiesen permitido valorar mejor la génesis y progresión investigadora. Se constata que, de diez, cinco de los artículos recogidos fueron escritos entre 1955-1965, siendo éstos, en su casi totalidad, dedicados al estudio de la problemática agraria milanesa, cerrando la serie el capítulo 8, que es una reflexión teórica sobre la crisis del siglo XVII cuando ésta era entendida como crisis «general» y acorde con los planteamientos entonces al uso, propiciados por Braudel, Meu-

vret, Cipolla o Romano. Tras diez años de silencio, durante la década de 1965 a 1976, De Maddalena reanuda las publicaciones sobre la historia económica lombarda y da a conocer otros cinco artículos redactados entre 1976 y 1981 y en donde la preferencia sobre los temas agrarios de la primera época es sustituida por la problemática de las actividades financieras, mercantiles, monetarias e industriales. Del total de trabajos recogidos, uno de ellos, dedicado a la familia financiera de los Lucini, se publicó en la revista *Annales*; otro fue la comunicación que presentara al coloquio de Madrid dedicado al tema «Dinero y Crédito en los siglos XVI al XIX», y ha sido publicado en castellano; por último, el capítulo final es la amplia recensión que De Maddalena dedicó en 1981 al libro de Domenico Sella (*Crisis and Continuity. The Economy of Spanish Lombardy in the Seventeenth Century*, 1979), con un planteamiento crítico de interés.

De los diez trabajos que componen el libro, siete son resultados de investigaciones empíricas a nivel microeconómico, y los tres restantes, que ocupan los últimos capítulos, aspiran a ser formulaciones generales interpretativas tanto de la propia crisis del XVII como del alcance significativo que pudiera dársele a la supuesta «re-feudalización» económica y social de ella derivada. Para el quehacer investigador, De Maddalena utilizó desde fechas muy tempranas unas series de fuentes documentales que, sólo déca-

das más tarde, se emplearían con regularidad por los modernistas españoles: a) Los estudios agrarios se sustentan sobre análisis de contabilidades agrícolas privadas, sobre documentos notariales, testamentos e inventarios de bienes, ya sean de familias nobiliarias, como los Mezil d'Eril, condes de Belgiojoso, etc.; ya de familias burguesas, ennoblecidas o no posteriormente, como los D'Adda, Orombelli, etc. b) Para los estudios financieros y mercantiles se hace uso de los libros contables —sobre todo los mayores—, de los registros de actas notariales, así como de documentos notariales relacionados con obligaciones, préstamos, compraventas, etc. Merece la pena destacar, por su doble interés tanto para la economía agraria como urbana, dos tipos de documentos públicos cuyo paralelismo con el caso español no se daría hasta el siglo XVIII, con los registros de hipotecas: son los *notifiche* de la propiedad inmobiliaria recogidos en los organismos públicos y los *suppliche* o solicitud para registrar en los libros catastrales, en caso de venta, al nuevo propietario de una finca. No obstante, en líneas generales, la similitud de las múltiples fuentes documentales empleadas con las existentes en España hacen atractivo y sugerente este estudio para el investigador español, que puede constatar cuán infrutilizada está aún la inmensa riqueza documental que de la Edad Moderna duerme todavía el sueño de los justos en los archivos públicos y privados de nuestro país.

A nivel teórico, habría que comenzar por subrayar la virtualidad e importancia del análisis microeconómico en la historia económica. Con eficacia, De Maddalena sabe ascender de los supuestos particulares hasta alcanzar el diseño de fórmulas generales convertidas en sólidas hipótesis de trabajo. Dos son las cuestiones axiales sobre las que se vertebra la investigación realizada: 1) ¿Hasta qué punto fue la dominación española en el Milanesado la que produce una involución en el *animus* económico de su gente, provocando el repliegue manufacturero y comercial en beneficio de la actividad agrícola y formas de vida nobiliaria? 2) ¿Cómo calificar el papel —retardatario o modernizador— de la aristocracia-burguesía que se sitúa en el centro del llamado proceso «refeudalizador» de una crisis, como la del siglo XVII, en entredicho?

Al abordar la primera cuestión, De Maddalena rompe con la tradición historiográfica italiana, que achacaba a la presencia española —en particular a la política monetaria y fiscal, así como al proceso de infeudación practicados— el colapso de la economía urbana lombarda. Desechado el tópico de la presión fiscal exorbitante, tan a mano, pone de manifiesto, a partir de estudios sobre explotaciones agrarias, que las transformaciones operadas durante el siglo XVII —resultado de la aplicación de capitales antes dedicados a actividades mercantiles y financieras a inversiones en compra y mejora de haciendas agrícolas— respondían a comportamientos

racionales de los agentes económicos, solícitos al cambio ante las perspectivas de las coyunturas local e internacional y siempre guiados por las mejores opciones alternativas que propiciasen el incremento del beneficio y la conservación del patrimonio. Siguiendo las vicisitudes de las economías familiares de los Adda, Arconati, Frissiani, Lucini, etc. —nobles, mercaderes, financieros, usureros, rentistas... y, por último, todos ellos grandes propietarios agrícolas—, determina que la transferencia de capitales e iniciativas empresariales de la ciudad al campo, en Milán, durante la época española, tuvo un impulso de naturaleza estrictamente económica, según va ejemplificando en todos y cada uno de los casos estudiados.

Vistos los resultados de la investigación, queda de manifiesto el marcado papel modernizador que la aristocracia-burguesía del siglo XVII tuviera. Y uno se pregunta, leyendo los textos, dónde queda el parasitismo, dónde la renuncia, dónde, en suma, la *traición* que se achacaba a aquella burguesía ennoblecida. La crisis del XVII se configura como una etapa de ajuste económico, y la llamada «refeudalización» no tendría necesariamente para zonas europeas occidentales el mismo matiz que sugirieran los países del Este y centroeuropeos. No obstante, constatado el *turning point* que afectara a la economía lombarda hacia 1619-20, quedaba por determinar el alcance y significado del mismo. Las interpretaciones al uso mantenidas durante décadas tuvieron en De

Maddalena a un disidente prematuro y, más tarde, a un crítico avezado; los resultados obtenidos de sus estudios microeconómicos, de la economía real, escapan de los clichés estereotipados por entonces. De ahí su constante llamada a la reflexión y a la reconsideración de los problemas planteados. Durante algo más de veinticinco años, De Maddalena abrió in-

terrogantes, señalaba lagunas, propiciaba investigaciones y fecundo debate que, ahora, recogidos en este libro, se convierten en aportación principal para uno de los temas más estimulantes de la historiografía moderna: la génesis de la llamada crisis del XVII y sus consecuencias.

Antonio Miguel BERNAL
Universidad de Sevilla

Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA: *El cólera de 1834 en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social*, Granada, Universidad, 1983 (incluye bibliografía e índice general).

La epidemia de cólera que penetró en España, por el Sur, en septiembre de 1833 significó la aparición en el escenario español de uno de los más caracterizados factores epidémicos en la demografía del siglo XIX. Al brote de 1833 siguieron otros en 1853, 1859, 1865 y 1885, pero su incidencia ha sido relativizada, salvo en la pandemia del período 1853-1856, por los estudios generales de Nadal y Pérez Moreda, ya que sólo en el período antes aludido la mortalidad específica provocada por el cólera (15 ó 16 por 1.000) superó el 1 por 100 de la población del país y significó un incremento superior en más del 50 por 100 al de la mortalidad normal en los años del mismo período.

Por lo que hace a la aparición de la epidemia en 1833, ha resultado de

especial interés el seguimiento de su trayectoria desde su origen, en la costa oriental de la península indostánica, hasta su aparición en Europa en 1830. De ese año datan los primeros informes consulares sobre la difusión de la enfermedad, así como la aparición de una amplia literatura divulgativa, entre cuyos autores cabe destacar al higienista Mateo Seoane, destacado liberal que se hallaba por entonces exiliado en Londres.

Si la corriente revolucionaria de 1830 fue la que facilitó el desplazamiento de la enfermedad desde Polonia hasta el occidente europeo, en la Península Ibérica fueron las contiendas civiles de comienzos de los treinta las que actuaron de factor de atracción, ya que la epidemia debió entrar en Portugal con los voluntarios que

acudieron a la lucha y, una vez pasada a España, fue el ejército del marqués de Rodil el que sirvió de vehículo, en su desplazamiento desde Extremadura a los frentes norteños de la guerra carlista.

Los esfuerzos anticontagionistas se revelaron ineficaces, a la vez que perjudicaban muchos intereses, y el cólera se difundió por el interior del país, aunque incidió más gravemente en Andalucía y la costa mediterránea. De acuerdo con las cifras proporcionadas por Nadal, de las que el mismo autor advierte que deben ser consideradas por debajo de la realidad, la epidemia de 1833-1835 afectó a 449.264 personas, de las que morirían 102.511, lo que permite establecer la letalidad en torno al 22,8 por 100.

Las fuentes oficiales, en las que se basan estas cifras, permiten situar a Granada a la cabeza de las provincias afectadas, situación que no perdería en el balance global de las sucesivas epidemias coléricas del siglo pasado. De ahí que resulte especialmente interesante el estudio realizado, a partir de una memoria de licenciatura presentada en 1978, por Esteban Rodríguez Ocaña, actualmente profesor titular de Historia de la Medicina en la Universidad de Granada.

Las cifras que proporciona Rodríguez Ocaña, a partir de los informes sanitarios, presentan un panorama en el que un mínimo de 12.000 personas —un 20 por 100 de la población granadina— resultaron afectadas por la enfermedad, con una letalidad que

se situó en torno al 40 por 100, muy por encima de la media nacional estimada por Nadal. Por otra parte, la tasa bruta de mortalidad se triplicó en 1834, en relación con la registrada el año anterior. La tasa granadina dobló la de Nueva York, triplicó la de Barcelona y quintuplicó la de París en aquella misma coyuntura epidémica.

Estas cifras hablan por sí solas de la magnitud de la crisis demográfica granadina, pero Rodríguez Ocaña ha sabido encuadrarlas en el contexto de un estudio que parte de una panorámica del estado sanitario de la ciudad —en el que se echa en falta una mayor atención a la cartografía histórica local— y de la actuación preventiva de las autoridades locales, antes de abordar los diversos aspectos que aparecen implicados durante el desencadenamiento de la epidemia.

La polémica entre contagionistas y anticontagionistas tuvo un lógico eco en la ciudad, pero no consiguió, al igual que en el resto del país, que los segundos impusieran su preferencia por las medidas de saneamiento, frente a las simples medidas de incomunicación.

El primer caso de cólera se diagnosticó en Granada el día 2 de enero de 1834, pero habría de pasar más de un mes para que se reconociese la epidemia y se decretase una cuarentena que duraría hasta comienzos de abril. El retorno de los que habían abandonado anteriormente la ciudad propició un recrudecimiento desde finales de mayo, que alcanzaría su pun-

to culminante a mediados del mes de julio.

El estudio de las personas afectadas no distingue demasiado al caso granadino del comportamiento de la epidemia en otros lugares, y también aquí se da el fenómeno de que los grupos de edad más afectados son los que están por debajo de los diez años y los situados entre treinta y sesenta. Tampoco es una novedad el hecho de la sobremortalidad femenina (62,8 por 100 del total).

Estos comportamientos permiten detectar un cuadro social, muy expresivamente recuperado por Rodríguez Ocaña, en el que a las reticencias oficiales y médicas para reconocer la existencia del cólera cabe añadir un panorama de insolidaridad y confusión por parte de las instituciones locales y, muy especialmente, de las autoridades. El autor sólo exonera a los

médicos en la lucha contra lo que ya entonces se calificó como «una enfermedad de pobres».

El estudio, que revela un convincente manejo de fuentes documentales y bibliografía primaria, podría haberse enriquecido con una utilización más generosa de la bibliografía histórica local. Por otra parte, pequeños errores, como el de la fecha de la muerte de Fernando VII, tal vez sean consecuencia de la excesiva especialización que, a veces, manifiestan estos estudios. El presente, en cualquier caso, significa una aportación muy relevante para el campo en el que, como ya hicieran Laín, Nadal, Pérez Moreda y los Peset, se produce el encuentro de la demografía y la historia de la ciencia médica.

Octavio R. MANJÓN-CABEZA
Universidad de Granada

Arno J. MAYER: *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, 315 pp., 1.600 ptas. (índice de nombres y materias).

Arno Mayer contribuye con este libro al debate sobre las causas últimas de la profunda crisis europea de la primera mitad del siglo xx. El autor parte de la premisa de que la Guerra Mundial de 1939-1945 estaba unida umbilicalmente a la Gran Guerra de 1914-1918. Este largo período fue una auténtica Guerra de los

Treinta Años y marca la crisis general del siglo xx. Una segunda premisa es que esta crisis es más el resultado de la movilización de las fuerzas del Antiguo Régimen frente a la modernización que la expresión de la ascensión de un potente capitalismo industrial en despiadada concurrencia internacional. La tercera premisa de

este libro es que la economía europea en 1914, incluso en Europa occidental y central, «seguía estando dominada por el capitalismo mercantil y manufacturero, mientras que el capitalismo monopolista financiero o industrial organizado no se hallaba más que en su primera fase de crecimiento». En otras palabras, el siglo XIX no fue el siglo de la burguesía ni la «era del capitalismo», en los términos de una hegemonía del capital monopolista y de la industria. Al comienzo del siglo XX, en Europa persistía el Antiguo Régimen.

El aspecto anacrónico y trasnochado de las cortes europeas, señala Mayer, reflejaba una realidad, ya que esos elementos propios del Antiguo Régimen «no eran los restos decadentes y frágiles de un pasado prácticamente desaparecido, sino la esencia misma de las sociedades civiles y políticas presentes en Europa». La vieja nobleza terrateniente y la burguesía impulsaban a sus respectivos países por la vía de la modernización, debido al progresivo dinamismo económico derivado de la inversión de sus rentas. Haciendo esto provocaban notables transformaciones sociales que, necesariamente, debían implicar cambios en el sistema institucional y en las leyes; en definitiva, en la democratización. Las resistencias de las viejas élites para transformar el sistema político chocaba con el ascenso de amplios y nuevos sectores sociales. De ahí la enorme tensión existente en Europa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Mayer señala que

las clases dirigentes europeas pretendieron «exportar» las tensiones internas al escenario internacional con el ánimo de reforzar y perpetuar el orden social y político vigente.

El capítulo primero, «Las economías», es central para el desarrollo de la tesis general. El autor aporta numerosos argumentos y cifras para demostrar el carácter rural y agrario de Europa (salvo Inglaterra) en lugar de urbano e industrial. Sobre esta base, A. Mayer dibuja, en los capítulos segundo y tercero, todo un panorama en el que la burguesía ha cedido en las pretensiones revolucionarias que pudo haber tenido hasta 1848 y, como máximo, aspira a integrarse y a escalar en el orden social establecido. Un orden dominado, en las formas y en el fondo, por los elementos provenientes del Antiguo Régimen. La realeza europea y la aristocracia continuaron siendo, hasta 1914, los ejes centrales en la vida económica, social y política.

El marco teórico de la obra de Mayer está representado por K. Marx, M. Weber, T. Veblen y J. Schumpeter. De este último, Mayer toma el concepto de clase dominante como una «simbiosis activa» de la antigua nobleza terrateniente y de la burguesía ascendente. Todo ello permite al autor enmarcar las constituciones sincréticas europeas de la segunda mitad del siglo XIX, en las que estaban presentes numerosos aspectos aparentemente anacrónicos, pero que en el fondo reflejaban esa «simbiosis» y la hegemonía, en último término, de la

nobleza, la cual se encontraba mucho mejor situada en las instancias económicas y en el aparato del Estado.

Los dos últimos capítulos inciden en el arte, la cultura y la ideología. El arte estaba impregnado de historicismo. La nobleza y la burguesía miraban mucho más a la tradición que a la renovación. Incluso en Inglaterra, el país más avanzado económicamente, las clases dirigentes se aferraban a un marcado historicismo. Así, por ejemplo, en la arquitectura, el arte más representativo y «propagandístico», el estilo dominante era el tradicionalista (clásico, medieval, renacentista, etc.), tanto en las construcciones oficiales como en las privadas. Por lo que respecta a la ideología, el último capítulo se centra en el socialdarwinismo y en las corrientes de opinión influenciadas por la obra de Nietzsche. Las élites tradicionales utilizaron el socialdarwinismo para legitimar el mantenimiento de su posición dominante en la sociedad y para justificar la expansión colonial: las naciones fuertes y disciplinadas podían y debían someter a las más débiles. Por otro lado, conforme se radicalizaba la puesta en cuestión del orden social por los efectos de la modernización, las clases conservadoras apoyaron y utilizaron en su favor las posiciones de Nietzsche que propugnaban una profunda crítica al progreso desde postulados reaccionarios y aristocratizantes.

La novedad del libro de Mayer no reside tanto en la tesis que defiende como en la coherencia y rotundidad

de su argumentación. Si bien la prolongación de la preponderancia de la nobleza, mucho más allá de 1848, ya había sido defendida por otros historiadores, lo que resulta más innovador y polémico es la apreciación de que la causa profunda de la Gran Guerra no fue la competencia del imperialismo, sino la crisis interna de todo un sistema de dominación social en Europa, de tipo aristocrático y opuesto a la modernización. El autor, utilizando fuentes secundarias (la bibliografía es exhaustiva y seleccionada), redacta una síntesis de gran amplitud temporal y espacial: Europa de 1848 a 1914, salvo los Países Nórdicos y la Península Ibérica y Griega.

Aunque A. Mayer reconoce la dificultad de aplicar conceptos tales como feudalismo y Antiguo Régimen para los inicios del siglo xx, lo cierto es que el autor los utiliza profusamente y considera que la historiografía no ha elaborado alternativa a los mismos. En cualquier caso, el uso de dichos conceptos para esta cronología resulta, cuando menos, discutible. Otro aspecto que no queda aclarado es el proceso por el cual hubo una relación directa entre la crisis de la hegemonía de las viejas élites y el desencadenamiento de la Gran Guerra. Y menos claro queda el enfrentamiento estratégico que posibilitó la alianza entre el más oriental y «Antiguo Régimen» de los reinos europeos (Rusia) con los contendientes más avanzados y modernos (Inglaterra y Francia). La contraposición que hace Mayer entre nobleza terrateniente y

burguesía industrial monopolista elude el hecho de que, en muchas ocasiones, las rentas de la vieja nobleza terrateniente fueron empleadas por los titulares de los latifundios en grandes empresas industriales o en consorcios financieros. Con todo, el libro de Mayer permite entender mejor algunas de las aparentes paradojas en las que han caído muchos historiadores al pretender conjugar la «hegemonía» de la burguesía en el siglo XIX con sociedades civiles profunda y ampliamente aristocratizadas.

Para concluir, un breve comentario sobre la traducción española. Los errores que se cometen son de bulto. Afectan incluso a los títulos de los

capítulos. «La burguesía deferente» resulta incomprensible para los lectores. La versión francesa (Flammarion, 1981), revisada por el propio A. Mayer, debería haber servido de guía para el traductor español. Allí se traduce *defers* como ceder, dejar pasar, inclinarse (*La bourgeoisie s'incline*), con lo que el título de Mayer cobra todo su sentido. Y encima es inteligible. Adjetivos inapropiados, dobles negaciones no realizadas, etc., confieren a la edición española un tono poco cuidado que sorprende negativamente, pero que, por supuesto, no invalida en absoluto el gran interés del libro.

Guillermo GORTÁZAR

Isabel SÁNCHEZ CASADO: *La Estadística del Estado en los periodos constitucionales*, Madrid, Ed. Movinter, 1983, 223 pp.

Si bien desde los sistemas políticos teocráticos postneolíticos (Sumerobabilonia, Egipto, etc.), pasando por los predemocráticos o republicanos, basados en un tipo de representatividad gentilicia —formaciones helenísticas o Roma—, o bien desde las monarquías feudales europeas, la necesidad de contar a sus súbditos o ciudadanos y encuadrarlos según su posición y riqueza (censos, padrones fiscales) pronto se convirtió en práctica más o menos frecuente, será, no obstante, a partir de la consolidación de las monarquías absolutas en Europa, du-

rante el transcurso del siglo XVI y siguientes —y como una consecuencia más de su progresiva complejización burocrática y económica—, cuando se fue haciendo común en los Estados la necesidad de recoger información numérica sobre los diversos colectivos sociales, así como de sus actividades, con el objetivo de disponer de una información cuantificada que fuera de utilidad para la administración y gobierno. Son los balbuceos de la ciencia de la Estadística, primero aportando una simple exposición numérica, *grosso modo*, relativa a gru-

pos sociales o actividades diversas (población, encabezamientos fiscales, actividad comercial, etc.), después —a partir del siglo XVIII— comenzando a procesar los datos primarios mediante una adecuada metodología y el empleo de técnicas matemáticas (cálculo de probabilidades, modelos matemáticos), que van a permitir afinar los instrumentos del análisis social y ponerlos en condiciones de poder emitir conclusiones generales válidas, tomando como base los datos pertinentes, sobre una realidad históricamente determinada.

Es de resaltar, por otra parte, que la necesidad de información numérica destinada para el uso de la administración pública viene plasmada, desde sus orígenes, en las respectivas normativas jurídicas, de rango inferior o superior, y particularmente a partir de la implantación del liberalismo político en los textos constitucionales. Textos que, al ser considerados ley de leyes, necesariamente informarán de sus principios básicos a la normativa legal que los desarrolla. Precisamente el destacar la importancia de la Estadística como ciencia imprescindible para la gobernación y administración de los Estados y del reflejo de esta necesidad, que queda plasmada explícitamente en las Constituciones europeas, es el objetivo de este libro de Isabel Sánchez Casado, en el que se analiza en particular el caso de España.

En el primer capítulo se pasa revista a las definiciones que autores antiguos y modernos dieron sobre la

ciencia de la Estadística, así como de su penetración progresiva en las administraciones públicas; abordándose en el siguiente, de forma meramente descriptiva, algunas de las realizaciones prácticas realizadas en este terreno en las civilizaciones del Próximo Oriente (Sumer, Egipto, Israel), así como en Grecia y Roma. Los capítulos III-IV entran ya directamente en el caso español, y en ellos someramente se enumeran las realizaciones estadísticas —y la normativa jurídica en la que se basan— desde los visigodos hasta el Censo de 1482, debido a Alfonso de Quintanilla, pasando por las «Relaciones de los pueblos de España» (1575-1578), Censo de Tomás González (siglo XVI), Catastro de la Ensenada y otros. Y hay que indicar, por cierto, que ninguno de estos trabajos enumerados por la autora abarcaron la totalidad de la actual España, sino tan sólo los territorios incluidos en la Corona de Castilla. Quizá este *lapsus* se explique debido a la escasez y precariedad de la información bibliográfica empleada en esta investigación, particularmente en lo que se refiere a materias de historia demográfica, económica o fiscal. Asimismo, cuando se abordan los respectivos períodos constitucionales y se plantean sus perspectivas político-ideológicas y sociales, se incurre en reiteradas citas de manuales.

El resto de los capítulos (hasta el XI) estudian los textos constitucionales habidos desde 1812 hasta 1978, reseñando el articulado en el que se delimita el término «estadística» o,

también, de aquellos que por las materias de que tratan (censos, contribuciones, presupuestos, etc.) son susceptibles de tratamiento estadístico.

En realidad, el trabajo no pasa de ser una recopilación de textos y disposiciones legales insertos ya en la mayor parte de los trabajos recientes o clásicos que estudian el desarrollo de la Estadística en España. Se complementa con la cita de otras disposiciones legales relativas a la estadística al servicio de la administración estatal, que, a su vez, están contenidas en los correspondientes *corpus* legales, sobradamente conocidos y utilizados. Así, desde esta perspectiva, nada nuevo aporta este libro, y menos aún en lo relativo a la penetración analítica relativa a la interconexión

entre niveles político-ideológicos y plasmaciones legislativas en materia estadística al servicio de la administración entre los siglos XIX-XX, ya que toda esta temática está abordada en el más puro descriptivismo cronológico. Bien es verdad que los resultados se corresponden con los objetivos propuestos por la autora, como explícitamente quedan reseñados en su «Propósito» inicial (véase pp. XIV-XV). Pero éstos, en mi modesto entender, están muy lejos de ser realmente útiles, tanto para un mayor conocimiento del asunto tratado como para la mejor comprensión de la historia económico-social española contemporánea.

Joaquín DEL MORAL RUIZ

José Antonio AYALA, María del Carmen BEL ADELL, Francisco CALVO GARCÍA-TORNELL, Enrique EGEA IBÁÑEZ, José EGEA IBÁÑEZ, Pedro María EGEA BRUNO, Guy LEMEUNIER, Francisco LÓPEZ BERMÚDEZ, María Teresa PÉREZ PICAZO y Diego VICTORIA MORENO: *Estudios sobre Historia Económica Contemporánea en la región de Murcia*, editado por el Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la región de Murcia, 1983.

Quizá sea ésta «la primera aproximación global e interdisciplinar realizada con carácter regional» a la Historia Económica de Murcia en los siglos XIX y XX, como se advierte en la presentación del libro. Y quizá por ello no sea ésta una obra completamente acabada y definitiva. Hay que

advertir, en primer lugar, que se trata de la publicación de un ciclo de conferencias —no todos «estudios» como sugiere el título general— promovidas por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Murcia. Y si bien es de agradecer la colaboración prestada por distintos organis-

mos locales para ampliar el marco de difusión de unas conferencias al publicarlas, es de lamentar que no se hayan cuidado ciertos aspectos de la edición que hubieran podido contribuir a mejorar notablemente la publicación. Así, se echa de menos un hilo conductor que permita al lector relacionar temas que van desde el medio geográfico murciano hasta el problema de la autonomía regional hoy, pasando por otros tales como la población, la agricultura o la minería. Se podría argumentar que el marco regional al que todas estas conferencias hacen referencia representa esa trama común. Pero para que este argumento fuera válido se debería convencer al lector de que el estudio de la Historia Económica de la región murciana es interesante en sí mismo por lo que ésta tiene de particular o similar con la Historia Económica de España, de la Europa del Sur o del mundo, si se quiere; o bien se le debería contar una «historia» de la región murciana que le permitiera hacerse una idea sobre los principales acontecimientos económicos o sociales de la región a lo largo de esos dos siglos de Historia, así como sobre los principales problemas, sus causas y consecuencias, que se descubren a través de estos hechos.

Así, uno de los artículos o «estudios» versa sobre cuestiones metodológicas en torno a la necesidad o viabilidad de la Historia Económica regional frente a la Historia Económica general, pero fracasa en el intento, si intención hubo, de constituir un mar-

co teórico en el que se apoyaran los estudios que le siguen sobre distintos aspectos particulares de la historia murciana. Tampoco es más satisfactorio en este cometido el estudio del marco geográfico, que, meramente descriptivo de las condiciones de suelo y clima de la región, no acaba de enlazar con los artículos de carácter histórico, y por tanto dinámicos, y no proporciona la base para entender cuál era el «equilibrio económico» de la región al que el autor hace referencia en un pasaje ecologista, equilibrio del que en términos igualmente vagos hablarán otros autores. El último estudio de esta colección, que trata el tema de la autonomía murciana en sus aspectos económicos, podía, como los anteriores, haber justificado el interés que tiene una historia económica de la región. Y si en cierta medida lo hace es a través de una contradicción implícita: después de mostrar las diferencias de Murcia con respecto al resto del país en cuanto a distribución de la población activa, renta per cápita, etc., y hacer un alegato a favor de la autonomía, concluye que «una mayor integración de la economía regional con la nacional es aconsejable» (p. 253).

Los ocho trabajos restantes estudian con fortuna varia aspectos tan distintos como la población en el siglo XX, la minería cartagenera en el siglo XIX, el impacto de la política comercial española entre 1868 y 1890, la agricultura de la huerta o algunos aspectos de la economía y sociedad murciana durante la Segunda Repú-

blica, entre otros. De todos ellos podrá obtener el lector una imagen incompleta, y a veces algo sesgada e insatisfactoria, de la Historia Económica de Murcia durante estas dos centurias. Y probablemente también formule una serie de interrogantes para los que no encuentre respuesta en estas páginas.

Se aprecia en algunos de los autores un profundo conocimiento de las fuentes de la época, cuyas citas ilustran con generosidad sus exposiciones, aunque sorprende que no reflejen la utilización de una bibliografía más reciente que quizá hubiera contribuido a unos planteamientos más claros de los problemas que se abordan. Contrastan con estos artículos aquellos que parecen más bien transcripciones directas de las conferencias, sin que ni siquiera los cuadros o

gráficos hagan referencia alguna a las fuentes, y que dejan, por tanto, al lector en la más completa oscuridad en cuanto a las fuentes primarias a que acudir para completar la información. Esta y otras insuficiencias podrían quizá haberse obviado de haber sido editados los trabajos con mayor atención, buscando en ello no sólo la unidad en cuanto a forma —citas, por ejemplo—, sino también el definir con mayor precisión los problemas que se plantean, evitando repeticiones y temas inconclusos. En breve, con la lectura de este libro se asiste a unas charlas sobre Murcia, pero no se profundiza sobre el tema ni se obtiene una visión global de su más reciente pasado económico.

Clara Eugenia NÚÑEZ
UNED

Carmen MARTÍN GAITE: *El conde de Guadalhorce. Su época y su labor*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ed. Turner, 1983.

El ensayo biográfico de Carmen Martín Gaité sobre el conde de Guadalhorce no se parece al intento tan valioso que hizo sobre Macanaz. Se reduce a algo así como a una divulgación, siguiendo el hilo cronológico de una vida, de noticias publicadas hace no mucho tiempo. Por tanto, no hace casi ninguna investigación directa sobre las fuentes, y se reduce a

crear una síntesis con los materiales más conocidos sobre esta figura. Quizá lo que he lamentado más, porque resulta más confuso visto desde España y entra dentro de todo un período de la vida económica argentina, es la brevedad con la que trata la vida de Guadalhorce en Buenos Aires (pp. 155-162). Además, todo esto se relaciona con una etapa que entró de

lleno en la polémica política argentina y que se liga nada menos que con Cambó, con el tema de Sofina y con el de Chade. Poder reconstruir, con veracidad, una parte de esta historia, aunque fuese chiquita, merecía la pena. Carmen Martín Gaité se reduce a transcribir la hagiografía redactada por Francisco García Sola y a algo de la literatura más oficial española en relación con esta figura. Demasiado poco.

Esta sensación de escasez se aumenta porque en esta misma obra se observa que, cuando su autora maneja archivos, altera la historia conocida. Así sucede con la de la salida política de la Dictadura y el paso de la UP a la UMN, que efectúa en las páginas 138-153.

Quedan claros, pese a todo, los dos más grandes momentos de la vida del conde de Guadalhorce. El primero es el de su ascensión, hasta convertirse en una persona muy destacada de la que podríamos llamar la tecnoestructura de la última etapa de la Restauración. La lectura del libro proporciona, además, informaciones que considero de cierto valor sobre el papel de la Corona en el desarrollo económico español. Las visitas a instalaciones fabriles de personajes regios y de sus familiares más allegados, a más de las distinciones honoríficas, forman un todo bastante coherente, creo que a partir del rey don Amadeo. Quizá mereciese la pena investigar más a fondo si hubo —como sospecho— o no hubo intencionalidad en todos es-

tos talentos. Aquí pueden leerse sobre esto las páginas 52-55, como especialmente significativas.

El segundo es su promoción política, muy rápida en la etapa de la Dictadura. No deja de ser curioso que un célebre ministro de Fomento, Rafael Gasset, le visitase, recién jurado el cargo, «y le preguntó que si no consideraba aquel despacho demasiado grande para él» (p. 64). Quizá sobre este período la descripción de las relaciones que se establecieron entre Guadalhorce y Manuel Lorenzo Pardo sea de especial interés (pp. 67-77).

Un tercer gran momento español de Guadalhorce pudo haber sido su nombramiento como presidente del Consejo de Administración de Renfe. La verdad es que sobre esto casi nada se dice, salvo transcribir decretos y discursos (pp. 163-172).

En resumidas cuentas, da la impresión de que la autora se encontró con una obra de encargo que procuró despachar con aseo, pero con excesiva brevedad.

Debo añadir dos cosas más, una positiva y negativa la otra. Es muy valioso el *Apéndice documental*, en especial el borrador del *Plan de reorganización* del Ministerio de Fomento redactado en 1926 (pp. 173-181), seguido de su labor en la Dictadura tal como el propio Guadalhorce la resumió (pp. 181-183). Son también interesantes las fotografías que se incluyen. Lo negativo son las erratas, supongo que tipográficas. Aparecen innumerables; muchas son incluso irri-

tantes. Comunican una impresión de que se cuidó demasiado poco el trabajo y corroboran, a mi juicio, que

es obra de encargo que se liquida con demasiada rapidez.

Juan VELARDE FUERTES

José MORILLA CRITZ: *La crisis económica de 1929*, Madrid, Pirámide, 1984, 182 pp.

Desde el comienzo de la crisis de 1974, un destacado número de economistas e historiadores económicos han centrado su trabajo de investigación en la evolución económica durante los años treinta. El resultado de este esfuerzo ha sido —y es todavía, puesto que el interés que suscita el tema continúa— la publicación de importantes contribuciones que permiten, en la actualidad, ofrecer una explicación mucho más rigurosa de las causas que llevaron a la que sigue siendo la depresión más profunda de la economía capitalista.

A pesar de este espectacular aumento de las investigaciones publicadas, los estudios traducidos en España han sido escasos. De esta forma, el antiguo libro de Galbraith o la más que discutible síntesis de Neré siguen siendo, para los no especialistas, las obras de más fácil consulta en nuestro país. El libro del profesor Morilla, pues, intenta cubrir un vacío significativo, lo cual constituye uno de sus méritos principales. En poco menos de doscientas páginas, el autor resume algunos de los rasgos básicos de la evolución de la economía mun-

dial durante medio siglo que, a su juicio, permiten explicar la amplitud y profundidad de la crisis. Porque, a pesar de su brevedad, el libro reseñado no se circunscribe a la descripción de los nexos causales inmediatos que llevaron a la depresión. Intenta una interpretación de la evolución del capitalismo desde finales del siglo XIX, en una línea ya desarrollada con mayor profundidad por otros economistas —M. Dobb podría ser uno de los más conocidos entre nosotros—, que ponga de relieve qué tensiones y qué estrangulamientos generados durante los decenios anteriores a 1929 llevaron al hundimiento de la actividad a partir de ese año.

Un tipo de aproximación, sin duda sugestiva, que el libro relaciona con dos hipótesis no menos relevantes. Por un lado, el estancamiento relativo de Gran Bretaña frente a la competencia de Estados Unidos y Alemania durante el primer tercio del siglo, que, dada su posición hasta entonces, contribuyó a alterar el equilibrio existente en la economía internacional. Y, por otro, la existencia de un proceso de crecimiento «trabado» —in-

terpreto sujeto a fuertes limitaciones— de la economía mundial en los decenios anteriores a la Primera Guerra Mundial.

Su publicación era, por lo tanto, una excelente oportunidad para dar a conocer a los lectores en lengua castellana la actual interpretación de lo ocurrido durante la cuarta década del siglo que se deduce del esfuerzo investigador que he mencionado al comienzo. Porque si bien es innegable que los hechos no han cambiado, no lo es menos que la selección y valoración que de ellos se hace en la actualidad es muy diferente a la que predominaba hace tan sólo un decenio.

Una oportunidad que el profesor Morilla rechaza de entrada y de manera explícita al anunciar en el prefacio que «las páginas que siguen no pretenden ser una aportación al debate sobre la crisis de 1929 que aún hoy existe entre especialistas extranjeros y nacionales. Tampoco es una síntesis de las posturas actuales orientada a los estudiosos del tema; sino una exposición razonada y dentro del discurso lo más coherente posible que me ha sido posible realizar» (p. 9). Lo cual, en mi opinión, sitúa el libro en una perspectiva diferente.

De esta forma, aquel que busque en él un resumen actualizado, o una interpretación acorde con las aportaciones recientes, de procesos considerados de forma generalizada como importantes para comprender la depresión, quedará probablemente decepcionado en diversas ocasiones. Por

mencionar algunos ejemplos que, en mi modesta opinión, son relevantes, no es posible encontrar en las páginas que comento ninguna mención o síntesis, por breve que sea, de la controversia suscitada por la publicación del libro de Temin —que ha hecho posible que hoy la interpretación de las causas de la recesión de la economía estadounidense entre 1930 y 1933 sea mucho más rigurosa—; o una explicación del ascenso del apoyo popular a los sistemas antiparlamentarios en la Europa de los años veinte más compleja, y con mayor capacidad explicativa, de la repetida hasta la saciedad hasta hace pocos años; o una descripción económicamente coherente, a partir —entre otras— de las contribuciones de Sylos Labini u Holt, de en qué medida los «felices veinte» en los Estados Unidos corresponden a una etapa de prosperidad para la mayor parte de sus habitantes o, lo que en buena medida puede ser el reverso de la misma moneda, por qué su economía, tras un quinquenio de crecimiento acelerado, se adentró en una década de recesión.

Al mismo tiempo, el libro de José Morilla parece escrito con una cierta precipitación. Lo cual hace que, en ocasiones, el razonamiento económico que realiza para defender su interpretación, o sus afirmaciones, sean bien menos claros de lo que cabría esperar o bien sorprendentes. Así, sorprende, por ejemplo, que un libro realizado en St. Antony's, en Oxford, y en el que se menciona en los agradecimientos al profesor O'Brien, se

apoye sin algunas matizaciones, la tesis de la «rémora que representó el sector agrario francés para su industrialización. Bien fuera por la distribución de la propiedad, bien por la política proteccionista, fue una fuente de crecimiento muy lento de la población y un freno a la introducción de avances tecnológicos» (p. 16). Y sorprende, igualmente, que en la exposición de las tensiones entre economías industrializadas y exportadoras de materias primas y alimentos durante los años veinte, apoye «el exceso de producción que se había alcanzado en aquellos artículos primarios cuya explotación había crecido más durante el período bélico» (p. 98) con un cuadro (el 4.7) en el que se muestra un descenso de precios muy superior para los productos manufacturados y, por lo tanto, una mejora sensible en el precio relativo de los productos de base.

En otros casos, lo que uno querría encontrar es mayor claridad en los razonamientos utilizados. Puede ser confuso, en este sentido, hacer depender la evolución de la demanda interna en los principales países de la economía mundial durante los años veinte de los salarios reales (pp. 105-111). Ni tampoco me parece claro, desde la perspectiva de la pedagogía de la exposición, considerar conjuntamente las aportaciones de Temin (que realizó un análisis a corto plazo de las causas del hundimiento de la actividad en los Estados Unidos) y de Sylos Labini (cuyo objetivo central ha sido determinar las relaciones entre salarios, beneficios y productividad en el

interior del ciclo económico, aplicándolo a los años veinte en los Estados Unidos) (pp. 144 y ss.). En este segundo caso, parece apresurado afirmar que Sylos se refiera a la deflación agraria, que no es analizada en su artículo. Y en el primero de los ejemplos mencionados, quizá, si Morilla hubiera considerado en la determinación de la demanda interna tanto a los salarios reales como, y tal vez sobre todo, el nivel de empleo global en cada una de las economías que analiza, el razonamiento hubiera sido más contundente.

Estas observaciones, y otras del mismo tipo que podrían añadirse, no anulan en modo alguno la relevancia del trabajo realizado por el profesor Morilla. Su libro es, a mi juicio, un sugestivo intento de condensar en menos de doscientas páginas algunos de los principales rasgos de la evolución de la economía capitalista desde fines del XIX hasta el comienzo de la crisis que domina la década anterior a la Segunda Guerra Mundial. Pero la capacidad y los conocimientos de historia económica de José Morilla hacían esperar un mayor esfuerzo de incorporación de las aportaciones más importantes publicadas en los últimos años, que no constituyen un debate sin relevancia entre economistas. Y, también, de su capacidad y conocimientos hubiera podido esperarse mayor claridad no sólo en algunas de las relaciones causales que establece, sino también en algunas de las afirmaciones que el libro contiene.

Jordi PALAFOX
Universidad de Valencia

Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, 398 pp. (índice onomástico y bibliografía sumaria).

Posiblemente, lo que primero sorprenda del libro de Germán Zubero a un lector familiarizado con la bibliografía existente sobre la II República española sea la pormenorizada exposición de las fuentes utilizadas, y no sólo por la abundancia de éstas y su heterogeneidad —no es muy usual que un mismo investigador combine censos de población, electorales, padrones, anuarios estadísticos, repartimientos de contribución rústica, contribución industrial, anuarios financieros, prensa—, sino por la explicitación de sus características y de su tratamiento. Sorprende también la imagen de sus páginas: cuadros: cronologías, mapas, mucho menos texto del que pueda encontrarse en cualquier libro elaborado a partir exclusivamente de la prensa de la época. No es un libro de historia política, pero tampoco de historia económica. En la introducción explica su contenido: descripción de la estructura económica de Aragón en los años treinta; precisión de la coyuntura histórica: crisis económica y conflictividad social; presentación del cuadro de partidos políticos existentes, y exposición de la dinámica histórica a través del análisis de los resultados electorales (abril, junio y octubre de 1931, noviembre de 1933, febrero de 1936), aventurándose —como el propio autor dice— en el «todavía complejo

campo» de la sociología electoral. Es claramente un libro de historia preñado de otras ciencias sociales.

Aragón era a comienzos de los años treinta —según nos demuestra el autor— una región con una estructura demográfica y municipal desequilibrada, con un proceso de urbanización retrasado y una clara hegemonía de los municipios rurales pequeños; con un reparto de la propiedad de la tierra también desequilibrado: excesivo predominio de los pequeños contribuyentes, ausencia de una burguesía terrateniente consolidada, y un número pequeño —ahí están, con nombres y apellidos— de grandes propietarios, muchos de ellos nobles y absentistas. Había una escasa articulación entre capital agrario y capital industrial, producto este último esencialmente de la expansión de la industria remolachero-azucarera desde comienzos de siglo y de las consecuencias de la política de obras públicas de la Dictadura —especialmente derivada de la Confederación Hidrográfica—, que hizo posible la aparición de un sistema financiero autónomo. La industria aragonesa estaba muy concentrada geográficamente, integrada por pequeñas y medianas empresas, y con escaso peso en el conjunto de la industria española.

¿Cómo incidió en esta estructura económica la crisis de los años trein-

ta? Teniendo en cuenta el predominio del trigo y la remolacha en la agricultura, resulta fácil deducir las consecuencias creadas por la crisis triguera y por las dificultades por las que atravesó el sector remolachero ante la incapacidad de las azucareras para dar salida a toda la producción y la necesidad de contingentar y reducir la producción. Estos conflictos potenciaron, como muestra Germán Zubero, la organización de unos y otros, inmersa en el proceso general de asociacionismo patronal al que se asiste en la República; es significativa, en este sentido, la presencia de aragoneses en puestos dirigentes de asociaciones patronales agrarias. También la industria se vio afectada por la crisis: la azucarera, por los motivos antes aludidos; el resto —construcción, alimentación, madera— presentó un bajo nivel de actividad. Consecuencia: incremento del paro forzoso, aunque coincidiera con un aumento del nivel de vida en los primeros años como consecuencia de la política de incrementos salariales.

En este contexto analiza Germán Zubero la evolución de las organizaciones patronales y la búsqueda de una unidad de acción que se plasmó en la celebración de la I Conferencia Económica Aragonesa, cuyos resultados no fueron lo que prometían. Si la conflictividad social propiciaba la unión, las dificultades de la coyuntura económica hacían difícil la comunión de intereses. También en el ámbito agrario se asistió a un fortalecimiento de las asociaciones: de la de Labrado-

res, vinculada al proceso de agrupamiento a nivel nacional y, por otro lado, al crecimiento del sindicalismo católico, especialmente con la creación de la Unión de Remolacheros. Junto a todo ello se produjo también un importante auge de los dos grandes sindicatos obreros: la UGT, que siguiendo la tendencia iniciada en años anteriores consolidó su implantación entre los trabajadores de la tierra, y la CNT, que confirmó su tradición urbana. Los mapas elaborados por el autor muestran el reparto geográfico de sus bases, y también menciona los sectores económicos de implantación mayoritaria. Fueron años de «desproporcionada» conflictividad laboral, según muestra Germán Zubero con sus índices de huelgas, y de una conflictividad en la que desempeñó un papel importante el hecho de que existieran esos dos sindicatos con dos estructuras, dos ideologías y dos tácticas diferentes.

En cuanto al sistema de partidos, insiste el autor en que no existe un cuadro político diferente del que se da a nivel nacional —el aragonesismo, débil, culminó en 1935 con la elaboración en el Congreso de Caspe de unas Bases para un estatuto de autonomía—, reproduciéndose en los partidos las actitudes que en cada uno de ellos se toman a nivel central. Nuevamente la información es pormenorizada: dirigentes, implantación, evolución; reconstrucción rápida de las derechas a partir del catolicismo de Acción Popular, desmoronamiento del partido radical, debilidad orgánica del

PSOE pero presencia a través de la UGT, tensiones internas en la CNT y predominio faísta...

Con todas esas estructuras, en las que ya se han ido apuntando los procesos, se entra en la dinámica histórica, expuesta de manera poco usual. Unas breves páginas comprimidas y una cronología detallada para pasar, finalmente, al análisis de los momentos electorales, nuevamente abrumadores por la acumulación de información y el riguroso tratamiento de los datos, con unos arriesgados apuntes de sociología electoral. Digo arriesgados porque, como él mismo reconoce, resulta difícil hallar correlaciones significativas entre la orientación del voto y las variables económicas y/o sociales que puedan arrojar nueva luz sobre los motivos de los comportamientos electorales. En el prólogo que Manuel Tuñón de Lara hace de este libro señala que su interés no reside exclusivamente en su aportación a la historia contemporánea de España, sino en ser un «modelo metodológico de historia global». Es cierto; al principio he apuntado la sorpresa que puede suponer su lectura para un lector familiarizado con la bibliografía existente sobre el período republicano. Germán Zubero multiplica las fuentes utilizadas y explicita su tratamiento para sentar las bases de la estructura económica y social de Aragón; igualmente lo hace con el cuadro de partidos y fuerzas políticas, así como con los resultados electorales; con todo rigor. Sin embargo, en el paso de la estructura a la dinámica

político-electoral, la coyuntura crítica de los años treinta pudiera no resultar suficiente para comprender el efectivo dinamismo de grupos y clases sociales. El análisis de los comportamientos colectivos se mueve entre las estructuras cuantificadas y plasmadas en los mapas, el desmenuzamiento hasta llegar a las personas al tratar partidos, asociaciones y sindicatos, y una presentación excesivamente formal de éstos a partir de sus congresos, resoluciones... Este comentario no es tanto una crítica al libro, perfectamente coherente y honesto con sus presupuestos de partida, sino más bien una pregunta de orden metodológico de alguien que, como yo, se dedica a la historia contemporánea. Una pregunta que tiene que ver con el posible contenido —incluso, podría decirse, con la viabilidad— de eso que Tuñón de Lara llama en su prólogo «historia global», o «historia total». ¿Hasta qué punto ese afán globalizador permite nuevas claves interpretativas? Por ejemplo, Germán Zubero nos ofrece, evidentemente, una documentación mucho más rica de la que hasta ahora disponíamos para entender la realidad aragonesa de los años treinta concerniendo a su economía, sociedad y política; sin embargo, en más de una ocasión el propio autor se remite a la «bipolarización» progresiva que en todos esos ámbitos se supone tiene lugar durante la II República; como si todo apuntara a ese enfrentamiento final inevitable, aunque la exposición no llegue nunca a mencionarlo. Y surge

entonces una segunda pregunta, muy ligada a lo anterior y producto de una ausencia: ¿cómo funciona realmente el poder?; ¿quién, dónde y cómo toma las decisiones y de qué manera afectan esas decisiones a las actitudes y comportamientos implicados?; ¿hay o no cambios significativos en las relaciones de fuerza y de qué manera esto se traduce —o no— a nivel po-

lítico? Repito que estas preguntas no constituyen tanto una crítica a un libro concreto como una reflexión a partir de su lectura, reflexión tanto más justificada cuanto se trata de una investigación que quiere «globalizar». En ese afán, no parece fácil dejar al margen el Estado.

Mercedes CABRERA
Universidad Complutense

Ricardo ROBLEDÓ HERNÁNDEZ: *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913)*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, núm. 11, 1984.

La evolución de la agricultura española durante el siglo XIX planteaba numerosos interrogantes hasta hace muy poco tiempo. Sin duda, se tenía un mejor conocimiento de la agricultura del siglo XVIII y también de los problemas agrarios del primer tercio del siglo XX, en especial en todo lo concerniente a los intentos de reforma agraria de la II República. La escasez y, en numerosas ocasiones, el desconocimiento de las fuentes de información explican en gran medida el estado de relativo abandono en que quedó la investigación del sector agrario en el siglo XIX.

El panorama en la actualidad ha cambiado radicalmente y, aunque quedan muchos problemas por estudiar, disponemos de un importante volumen de trabajos de excelente calidad cuya mera relación desbordaría el es-

pacio disponible para este comentario. La reciente aparición del primer tomo de la *Historia Agraria de la España Contemporánea*, editado por Ángel García Sanz y Ramón Garrabou, permite apreciar estos importantes progresos. Ricardo Robledo es uno de los profesionales de la Historia Económica que desde hace ya tiempo viene dedicando un fructífero esfuerzo en la investigación de diversos problemas de la agricultura española de los siglos XIX y XX. El libro que hoy tengo el placer de presentar es el primer volumen de un estudio que se completará con la próxima aparición de un segundo tomo que estará dedicado al estudio de las repercusiones de la crisis agraria en la estructura social y al papel de la renta territorial en el desarrollo capitalista. En este primer volumen, R. Robledo aborda

fundamentalmente dos grandes cuestiones: un estudio de la estructura de la propiedad agraria y de su explotación (como fuente de renta) en la segunda mitad del siglo XIX y un análisis del impacto de la depresión económica finisecular sobre la evolución de la renta de la tierra. Los temas tratados por Robledo tienen un especial interés. Por una parte, porque si bien es cierto, como señalaba al principio, que se han producido importantes progresos en la investigación, el estudio de la renta de la tierra era uno de los aspectos que había recibido una menor atención. Por otra parte, y no es preciso insistir mucho en ello, por la importancia central que tiene el conocimiento de la renta de la tierra en una sociedad como la española, y más aún la castellana, que era predominantemente rural en el período estudiado. Pero, además, considero que es importante señalar que el autor no se ha limitado a un estudio de la evolución de la renta y a un análisis paralelo de la coyuntura económica. El trabajo va más allá y proporciona una visión general de los problemas de la sociedad rural y de la crisis finisecular en tierras castellanas.

Otra cuestión que quiero destacar de manera especial es que, a pesar de la insuficiencia de fuentes estadísticas y de las cautelas que muestra el autor en muchos momentos a la hora de sacar conclusiones, en mi opinión, el estudio está sólidamente respaldado en un minucioso trabajo de análisis cuantitativo y en el eficaz aprovechamiento de todas las fuentes disponi-

bles, incluidas algunas fuentes estadísticas de reciente elaboración relativas a la agricultura española de nuestros días.

La primera parte del libro, propiedad y explotación de la tierra en la segunda mitad del siglo XIX, comienza con una breve introducción dedicada a plantear los orígenes y las causas demográficas y económicas de la crisis del campesinado castellano a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Ya en relación con el tema de la propiedad agraria, Robledo nos muestra cómo se configuró la estructura de la propiedad analizando los procesos de desvinculación, de abolición del régimen señorial y de desamortización. Estos cambios diseñarían una estructura de la propiedad que estaba muy lejos del tópic de una Castilla de pequeños campesinos. Muy al contrario, Robledo señala cómo, en general, el campesinado no pudo beneficiarse de estos cambios en la propiedad agraria, siendo las clases burguesas e incluso la propia nobleza los principales beneficiarios. Pero, además de no poder concurrir al mercado de tierras, los campesinos se vieron despojados de derechos tradicionales al consolidarse un nuevo concepto burgués de propiedad. La consecuencia de todo ello fue la formación de una clase de propietarios que optaron «por el arriendo como fórmula más cómoda y segura de hacer rentable la propiedad territorial. *El gran propietario castellano vive de rentas*». ¿Qué importancia cuantitativa tenía el arrendamiento? Roble-

do concluye «que la superficie explotada en régimen de arrendamiento durante los años de la Restauración estaría siempre por encima del 40 %».

Por otra parte, el autor nos muestra cómo la estructura de los contratos de arrendamiento resultaba extraordinariamente favorable a los propietarios. En estas condiciones, la renta territorial y su evolución terminaban teniendo influencia decisiva no sólo sobre las explotaciones agrícolas y sus posibilidades de modernización, sino sobre el desarrollo económico regional en su conjunto.

La segunda parte del libro está dedicada al análisis del impacto de la depresión económica finisecular sobre la renta de la tierra. Robledo inicia esta parte con una panorámica general del proceso de caída de precios y rentas en diversos países europeos, de su posterior recuperación y de la crisis del rentista frente al avance del capitalismo agrario.

En el caso de Castilla, Robledo muestra las diferencias que se presentan respecto al modelo europeo: la crisis aquí apareció más tarde, fue más corta y, sobre todo, terminó con el triunfo de las viejas clases propietarias, que siguieron detentando una posición económicamente hegemónica ante la falta de un proceso de desarrollo industrial. Sin embargo, lo ocurrido en Castilla no es generalizable para toda España. Robledo dedica un

capítulo al estudio de lo ocurrido en otras regiones, apoyándose en otros trabajos y en investigaciones propias, y mostrando el contraste entre la España periférica y la interior.

El libro termina con un breve capítulo de conclusiones y con un interesantísimo epílogo titulado «Estrategia del propietario rentista y desarrollo del capitalismo agrario en España». Robledo se sitúa en la línea, que comparto plenamente, que sostiene que el comportamiento de estos grandes propietarios que arrendaban sus tierras era, desde un punto de vista de la lógica económica capitalista, perfectamente racional. Pretender que los terratenientes, como hace cierta corriente historiográfica, tenían la obligación de haber cumplido la «misión histórica» de modernizar a todo trance la agricultura responde a una visión muy simplista de las cosas, que Robledo critica acertadamente.

Para terminar quiero señalar que el libro de Robledo, en la misma línea que otros trabajos de la serie Estudios de Historia Económica, contiene una abundante e interesante información estadística y documental. El agradecimiento de los lectores, además de a los autores, creo que debe hacerse extensivo al propio Banco de España por su cuidadosa labor editorial.

Carlos BARCIELA LÓPEZ
Universidad de Alicante

ANUNCIOS DE LA SECRETARIA DE REDACCION

La Fundación Sánchez-Albornoz organiza en Avila los siguientes cursos de verano en el mes de julio:

- «Ciencia Arabe y su introducción en Europa a través de España», impartido por los profesores Juan Veruet Ginés, Francisco Castelló Moxó y Mercedes Viladrich.
- «Métodos cuantitativos para historiadores», dirigido por Daniel Peña y con la participación de Gonzalo Arnáiz, Magdalena Cordero, Miguel Canteli e Ignacio Peña.
- «Paleografía Medieval y Moderna», impartido por los profesores J. M. Ruiz Asensio, María de la Soterraña Martín Postigo, María Antonia Varona y J. A. Fernández Flórez.

Información:

Secretaría de la FUNDACION SANCHEZ ALBORNOZ
Martín Carramolino, 10
Teléfonos: (918) 21 39 70 - 21 39 71
05001 AVILA

Durante los días 17-20 de diciembre de 1985 tendrán lugar «Las Jornadas sobre la Viticultura en la Cuenca Mediterránea», en la Facultad de Filosofía y Letras de Tarragona. Quienes deseen más información pueden pedirla a la Comisión Organizadora:

Facultat de Filosofia i Letres
Plaça Imperial Tarraco, s/n.
Apartat de Correus 158
43071 TARRAGONA

La Universidad de Oviedo organiza —dentro de sus actividades veraniegas— el curso, dirigido por Rafael Anes Alvarez, «España y América: la emigración y sus consecuencias en España (1880-1930)», con los siguientes conferenciantes: Nicolás Sánchez-Albornoz, J. M. Pérez Prendes, Jaime Reis, Jaime García-Lombardero, Alejandro Vázquez, Rafael Anes, Emiliano Fernández de Pinedo, Roberto Hernández Ponce, Antonio-Miguel Bernal y Antonio Macías.

Puede solicitarse información adicional en:

Secretaría de los Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo
Enrique Cangas, 25
Teléfono (985) 34 99 15
GIJON-6

Los días 3, 4 y 5 de diciembre tendrá lugar el «I Congreso de Historia de Palencia», organizado por la Excma. Diputación Provincial de Palencia. Quienes deseen información sobre el mismo habrán de dirigirse a:

Secretaría del Congreso
Departamento de Cultura
Diputación Provincial
Burgos, 1
Teléfono: (988) 74 11 00 (ext. 68)
34071 PALENCIA

Los días 25 al 30 de noviembre de 1985 se celebrará el Congreso sobre «Hernán Cortés y su tiempo. Quinto Centenario: 1485-1985», en Guadalupe, Cáceres y Medellín (Extremadura). La organización ha previsto dos secciones: A) La época de Hernán Cortés, y B) El hombre y la obra.

Puede pedirse más información a:

Secretaría General del Congreso
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Extremadura
Avda. Quijotes, s/n.
Teléfono: (927) 24 47 17
10004 CACERES (Extremadura)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENEDEZ PELAYO

LA CORUÑA

15 al 19 de julio: «Los españoles en Iberoamérica durante la etapa de la emigración masiva».

Director: *Nicolás Sánchez-Albornoz* (New York University).

SEGOVIA

3 al 5 de octubre: «III Congreso de Historia Económica».

Coordinadores: *Felipe Ruiz Martín, Gabriel Tortella Casares, Francisco Bustelo García del Real, Angel García Sanz y Vicente Pérez Morena.*

SANTANDER

Cursos de Historia Económica

22 al 27 de junio: «Revolución y cambio en las sociedades industriales».

Director: *José Alvarez Junco* (profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Políticos y Sociales, Universidad Complutense de Madrid).

5 al 9 de agosto: «La Hacienda Pública en la Dictadura: 1923-1930».

Director: *Juan Velarde Fuentes* (catedrático de Estructura Económica, Universidad Complutense de Madrid).

19 al 23 de agosto: «Historia económica de España: siglo XX».

Director: *Jordi Nadal Oller* (catedrático de Historia Económica, Universidad de Barcelona).

2 al 6 de septiembre: «Una década de integración financiera internacional».

Directores: *Emilio Ontiveros* (profesor de Finanzas Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid) e *Ignacio Santillana del Barrio* (profesor de Teoría Económica, Universidad Autónoma de Madrid).

La Universidad del País Vasco organiza los IV Cursos de Verano en San Sebastián, dentro de los que se encuentran los cursos siguientes.

Durante los días 29-31 de agosto:

— «Economía y Hacienda en el País Vasco», dirigido por Emiliano Fernández de Pinedo y con la participación de Felipe Ruiz Martín, Luis María Bilbao, M. A. Echebarria Bacigalupe, J. Torras Elías, M. Artola y M. Basas Fernández.

Entre los días 7 y 10 de septiembre se desarrollará el curso:

- «Asimilación y Resistencia a la Romanización en el Norte de Hispania», bajo la dirección de Juan Santos Yanguas y con la participación de J. M.^a Blázquez, L. Michelena, Pereira Menat, María Cruz González, F. Marco y J. J. Sayas Abengochea.

Entre los días 5 y 7 de diciembre de 1985 tendrá lugar el «I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX», que se celebrará en Pamplona. Los directores de Area, encargados de coordinar la presentación de comunicaciones y debates en cada uno de los bloques temáticos del Congreso, son:

- Don Julio Caro Baroja: presidente de honor del Congreso.
- Don Vicente Pérez Moreda: Estructura y evolución demográfica.
- Don Gonzalo Anes: Estructura Económica.
- Don Manuel Tuñón de Lara: Movimientos Sociales.
- Don Gregorio Monreal: Desarrollo Institucional (hasta 1841).
- Don Francisco Tomás y Valiente: Desarrollo Institucional (desde 1841).
- Don Miguel Artola: Evolución política.
- Don Antonio Elorza: Historia de las mentalidades.

Quienes deseen más información deberán dirigirse a:

Oficina del Congreso
Centro Asociado de la UNED
Carretera de Sadar, s/n.
PAMPLONA

Se invita a todos aquellos interesados en la Cliometría a formar parte de la *Cliometrics Society*.

La Cliometría —conocida en sus días juveniles como Nueva Historia Económica— se define y caracteriza por el uso de análisis cuantitativos y teoría económica en el estudio de temas históricos. La *Cliometrics Society* elabora y distribuye un listado de los miembros y de sus intereses, publica periódicamente un boletín y organiza tanto las reuniones anuales Cliométricas como, recientemente, el Primer Congreso Mundial, que tuvo lugar en mayo de 1985.

Los interesados en participar deberán contactar:

The Cliometrics Society
Department of Economics, Miami University
Oxford, Ohio 45056, USA

MEMBERSHIP FORM

RETURN FORM TO:
The Cliometrics Society
Department of Economics
Miami University
Oxford, Ohio 45056

NAME:

ACADEMIC OR BUSINESS AFFILIATION:

MAILING ADDRESS:

TELEPHONE NUMBER:

DEGREES: (Specify Economics, History or Economic History)

RESEARCH INTERESTS: Please give field, country and period for each of your interests by using the «Classification System for Articles and Abstracts» from the *Journal of Economic Literature*. Additional codes to use are on the reverse side of this form. An example of a listing would be if an area of your research is Banking in the United States during the period from 1830 to 1860, then you would list:

312 US (042.10) 1830-1860.

Enclosed is:

- \$3.00 (US) for membership in the Cliometrics Society.
- \$34.00 (US) for both a membership in the Cliometrics Society and a subscription to *Explorations in Economic History*. Please send \$42.50 (US) if you live outside the United States or Canada.

Codes in addition to those listed in the *Journal of Economic Literature* «Classification System for Articles and Abstracts».

COUNTRY CODES

001 Miscellaneous

042 North American (excluding Mexico) economic history (NAM)

- 042.10 United States (US)
- 042.20 Canada (CAN)

043 Ancient and medieval economic history until 1453

044 European economic history (EUR)

- 044.10 Austria (AUS)
- 044.20 United Kingdom (UK)
- 044.21 Ireland (IRE)
- 044.30 Scandinavia (SCN)
- 044.31 Sweden (SWE)
- 044.40 Germany (GER)
- 044.41 Belgium (BEL)
- 044.50 Spain (SPN)
- 044.60 USSR (RUS)
- 044.70 Italy (ITL)
- 044.80 France (FRA)
- 044.90 Netherlands (NLD)

045 Asian economic history

- 045.10 Thailand (THA)
- 045.20 China (CHI)
- 045.30 Turkey (TUR)
- 045.40 Japan (JAP)
- 045.50 Korea (KOR)
- 045.60 Bangladesh (BAN)
- 045.70 Pakistan (PAK)
- 045.80 India (IND)
- 045.90 Arab (ARB)

046 African Economic history

047 Latin American and Caribbean economic history

- 047.10 West Indies (WI)
- 047.20 Columbia (COL)
- 047.30 Argentina (ARG)
- 047.40 Brazil (BRA)
- 047.50 Mexico (MEX)

- 048 Oceanic economic history
 - 048.10 Australia (AS)
 - 048.20 Fiji (FIJ)
 - 048.30 Phillipines (PHI)
 - 048.40 New Zealand (NZ)

550 Entrepreneurial History

617 Law and Economics

860 Slavery

922 Pensions

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado (Orden de 1 de marzo de 1984) el XIII Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias para trabajos relacionados con el sector agrario, pesquero y alimentario, de carácter tanto técnico como socioeconómico. Las bases del concurso pueden solicitarse en:

INSTITUTO DE ESTUDIOS AGRARIOS, PESQUEROS Y ALIMENTARIOS

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Paseo de Infanta Isabel, 1
Teléfonos: 227 39 38-39
28007 MADRID

La Asociación Internacional de Economistas Agrarios organiza el «XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios», que se celebrará en Málaga entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 1985, bajo el tema central de «La Agricultura en una economía en crisis». Quienes deseen participar en el mismo pueden ponerse en contacto con el Comité Nacional de Organización del Congreso, que tiene su sede en:

José Abascal, 56, 4.ª planta
Teléfono: (91) 442 31 99 (ext. 155)
28003 MADRID

FE DE ERRATAS

Roberto Fernández Díaz y Carlos Martínez Shaw, «La pesca en la España del siglo XVIII. Una aproximación cuantitativa (1748-1765)», año II, núm. 3 (otoño 1984), pp. 183-201.

En el cuadro 4 de este artículo (p. 192) se deslizaron varios errores. A continuación publicamos el cuadro sin errores.

CUADRO 4

	<i>Multiplicador</i>	<i>Pescadores</i>	<i>%</i>
Galicia	3,57	6.418	34,28
Cataluña	3,60	4.654	24,86
Andalucía	5,38	3.007	16,06
País Valenciano	4,48	1.962	10,48
Mallorca-Ibiza	4,19	1.043	5,57
Asturias	2,83	588	3,14
Murcia	4,72	585	3,12
Santander	2,80	462	2,46
TOTAL	3,87	18.719	99,97

Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

COMITE DE DIRECCION: Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Carlos OLLERO GÓMEZ, Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, José María MARAVALL, Carlos de CABO MARTÍN, JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO

DIRECTOR: Pedro de VEGA GARCÍA. SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

Sumario del número 45 (mayo-junio 1985)

ESTUDIOS:

Richard GUNTHER: *Un análisis preliminar de las alteraciones producidas en el sistema español de partidos.*

H. C. F. MANSILLA: *Violencia e identidad. Un estudio crítico-ideológico sobre el movimiento guerrillero latinoamericano.*

Aurelio ARTETA: *El sentido de la crítica en el periodismo político del joven Marx: La «Gaceta Renana» (1842-43).*

Ramón SORIANO: *La Paz y la Constitución española de 1978.*

Luis ARRILLAGA: *El poder: recurrencias sobre un melifluo sujeto.*

NOTAS:

Francesco LEONI: *Los partidos políticos en el Estado moderno.*

Juan J. SOLOZÁBAL: *Los partidos políticos y su constitucionalización.*

F. JAVIER GÓMEZ ESPELOSÍN: *La manipulación de las masas como arma política en el mundo helenístico.*

Joaquín HERRERA FLÓREZ: *A propósito de la fundamentación de los derechos humanos y de la interpretación de los derechos fundamentales.*

Angela FIGUERUELO BURRIEZA: *Garantías para la protección del derecho a la objeción de conciencia: La derogación del artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION:

G. K. ROBERTS: *El Parlamento británico en 1984.*

RECENSIONES. NOTICIAS DEL LIBRO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.800 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	28 \$
Otros países	29 \$
Número suelto: España	600 ptas.
Número suelto: Extranjero	8 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA

COMITE DE DIRECCION

Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, Pedro de VEGA GARCÍA, Ignacio OTTO PARDO
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 5, NUM. 14 (mayo-agosto 1985)

ESTUDIOS:

- Santiago MUÑOZ MACHADO: *Comunidades Autónomas y Comunidad Europea.*
Pedro ESCRIBANO COLLADO: *El orden económico en la Constitución española de 1978.*
Ramón PUNSET: *La fase central del procedimiento legislativo.*
Enoch ALBERTI ROVIRA: *Las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas.*

JURISPRUDENCIA:

- Jesús LEGUINA VILLA: *El acceso forzoso a la autonomía política (Anotaciones a la Sentencia de Segovia, STC 100/1984, de 8 de noviembre).*
Germán FERNÁNDEZ FARRERES: *Sobre la distribución de competencias en materia de seguridad pública entre el Estado y las Comunidades Autónomas a la luz de la jurisprudencia de conflictos del Tribunal Constitucional.*
Javier BALLARÍN: *Círculo de impaciencias. La Sentencia 72/1984, de 14 de junio, en el recurso previo de inconstitucionalidad contra el texto definitivo del proyecto de Ley Orgánica de Incompatibilidades de Diputados y Senadores.*
Paloma BIGLINO: *La revocación de la iniciativa autonómica, la naturaleza de la reserva estatutaria y los reglamentos parlamentarios como parámetro de la constitucionalidad de la Ley (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de septiembre de 1984 sobre la L. O. del Estatuto de Castilla-León).*
Germán GÓMEZ ORFANELL y Jaime NICOLÁS MUÑOZ: *El establecimiento de los misiles Pershing II y Cruise en la República Federal de Alemania (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional Federal de 18 de diciembre de 1984).*

CRONICA PARLAMENTARIA.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (1985):

España	2.100 ptas.
Extranjero	25 \$
Número suelto: España	800 ptas.
Número suelto: Extranjero	9 \$

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Revista de Administración Pública

(CUATRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS (†)

Manuel ALONSO OLEA, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario Adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 106 (enero-abril 1985)

ESTUDIOS.

Ramón MARTÍN MATEO: *Régimen jurídico de los cultivos marinos.*

Pedro ESCRIBANO COLLADO: *Ocupación temporal.*

Juan Ignacio ASTARLOA: *Teoría y práctica de los Decretos-Leyes en el Derecho español.*

Antonio CANO MATA: *Los ciudadanos y su posible intervención en el recurso de amparo y demás impugnaciones residenciadas en el Tribunal Constitucional.*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

Juan Eugenio SORIANO: *El enjuiciamiento contencioso de la actividad parlamentaria no legislativa.*

Juan RODRÍGUEZ DRINCOURT: *Edificios ruinosos en el dominio público estatal de las playas.*

II. Notas.

CRONICA ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.300 ptas.
Extranjero	29 \$
Número suelto: España	950 ptas.
Número suelto: Extranjero	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Revista de Estudios Internacionales

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Director: Manuel MEDINA

Secretario: Julio COLA ALBERICH

Mariano AGUILAR, Emilio BELADIEZ, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Julio GONZÁLEZ, José M.^a JOVER, Luis MARIÑAS, Roberto MESA, Tomás MESTRE, José M.^a MORO, Fernando MURILLO, José Antonio PASTOR, Román PER PIÑÁ, Leandro RUBIO, Javier RUPÉREZ, Fernando de SALAS, José Luis SAMPEDRO, Antonio TRUYOL, José Antonio VARELA, Angel VIÑAS

SUMARIO DEL VOL. 6, NUM. 2 (abril-junio 1985)

ESTUDIOS:

Víctor MORALES LEZCANO: *La cuestión del reajuste de fronteras interzonales en el Protectorado hispano-francés de Marruecos.*

Pablo BARRIOS ALMAZOR: *La política exterior de Reagan-Haig.*

María Teresa MENCHEN BARRIOS: *La actitud de España ante el memorándum Briand (1929-1931).*

NOTAS:

Víctor MORALES LEZCANO: *Nota bibliográfica.*

Celestino DEL ARENAL: *Los cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz.*

M.^a Dolores SERRANO PADILLA: *Diario de acontecimientos referentes a España (abril-junio 1985).*

RECENSIONES.

REVISTAS.

DOCUMENTACION INTERNACIONAL, por Carlos JIMÉNEZ PIERNAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.200 ptas.
Extranjero	24 \$
Número suelto: España	700 ptas.
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Manuel ALONSO GARCÍA, José María ALVAREZ DE MIRANDA, Efrén BORRAJO DACRUZ, Miguel FAGOAGA, Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Alfredo MONTOYA MELGAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ, José Antonio UCELAY DE MONTERO

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUM. 146 (abril-junio 1985)

ENSAYOS:

Federico RODRÍGUEZ: *Aspectos sociales de la empresa en el Japón.*

Fernando MANRIQUE LÓPEZ: *La reforma de la Seguridad Social.*

Martín SANTIAGO HERRERO: *El actual servicio de conciliación, arbitraje y asesoramiento en el Reino Unido.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA SOCIAL.

RECENSIONES.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.200 ptas.
Extranjero	24 \$
Número suelto: España	700 ptas.
Número suelto Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(CUATRIMESTRAL)

Director: Manuel DIEZ DE VELASCO

Subdirector: Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS

Secretaria: Araceli MANGAS MARTÍN

SUMARIO DEL VOL. 12, NUM. 2 (mayo-agosto 1985)

ESTUDIOS:

Luc IMBRECHTS y Michael WELBROEK: *Los poderes de la Comisión Europea para adoptar medidas provisionales en materia de competencia.*

Mónica GUZMÁN ZAPATER: *El artículo 5.1 del Convenio de Bruselas de 27 de septiembre de 1968 y su interpretación jurisdiccional por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.*

NOTAS:

Diego José MARTÍNEZ MARTÍN: *El sistema comunitario de informática jurídica «Celex» y la experiencia «INDILEX» del «Boletín Oficial del Estado».*

Enrique GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Las negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas desde abril de 1984 hasta su conclusión.*

Francisco J. FONSECA MORILLO: *El rechazo por el Parlamento Europeo del proyecto de presupuesto general de las Comunidades Europeas para 1985.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.900 ptas.
Extranjero	23 \$
Número suelto: España	800 ptas.
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Servicio Central de Publicaciones

A SU DISPOSICION, LA COLECCION COMPLETA DE LA REVISTA

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

"DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA" publicará de inmediato el INDICE GENERAL de sus primeros 200 números

Se compone de CINCO Secciones:

- I. **Sumarios** completos de los 200 números publicados.
- II. **Índice temático** de los estudios originales.
- III. **Relación de autores** de los estudios originales.
- IV. **Bibliografía** con todos los libros reseñados en «DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA», formando un cuerpo de fichas bibliográficas.
- V. **Relación de revistas** cuyos artículos están recensionados en «DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA».

SERVICIO DE COPIAS DE ARTICULOS

El INDICE GENERAL de «DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA» ha sido incorporado a la base de datos bibliográficos del Instituto Nacional de Administración Pública (accesible a través de los PIC del Ministerio de Cultura). En el INDICE GENERAL se incluye el número con que se identifica cada referencia en aquella base de datos.

La petición de fotocopias puede hacerse tanto por el número de orden del índice general como por el número de la base de datos.

SOLICITE EL INDICE GENERAL DE «DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA»

Los suscriptores de «DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA» recibirán el INDICE GENERAL como número ordinario correspondiente al período abril-junio de 1984.

Rellene el boletín de pedido que se adjunta, o formule su petición con los datos que en él se demandan, si precisa algún ejemplar más o no está suscrito.

Nombre y apellidos:
Calle y número:
Código postal, ciudad:

Pedido que se hace:

Ejemplares

Título de la obra

INDICE GENERAL DE LA REVISTA
«DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA»

Precio
por
ejemplar

España: 700 ptas. + 100 ptas. (gastos de envío)

Extranjero: 7 \$ USA (incluidos gastos de envío)

Dirigir a Distribución del «BOE»:
Trafalgar, 29 - Teléfono 446 60 00
28010 MADRID

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI)
y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*

Director: Aníbal PINTO

CONSEJO DE REDACCION

Adolfo CANITROT, José Luis GARCÍA DELGADO, Adolfo GURRIERI, Juan MUÑOZ, Angel SERRANO (Secretario de Redacción), Oscar SOBERÓN y Augusto MATEUS

SUMARIO DEL NUM. 6 (julio-diciembre 1984)

Introducción editorial.

EL TEMA CENTRAL: CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Enzo FALLETO y Germán RAMA: *Cambio social en América Latina.*

Carlos FILGUEIRA: *El Estado y las clases: Tendencias en Argentina, Brasil y Uruguay.*

Rolando FRANCO y Arturo LEÓN: *Estilos de desarrollo, papel del Estado y estructura social en Costa Rica.*

Javier MARTÍNEZ y Eugenio TIRONI: *La estratificación social en Chile.*

Julio COTLER: *La construcción nacional en los Países Andinos.*

John DURSTON y Guillermo ROSENBLUTH: *Panamá: Un caso de «mutación social».*

José Luis REYNA: *Transición y polarización sociales en México.*

Jean CASIMIR: *El Caribe: La estructura social incompleta.*

Luis RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Fermín BOUZA y José Luis PRIETO: *Modernización de la sociedad española (1975-1984).*

Joao FERRAO: *Portugal nos ultimos vinte años: Estruturas sociais e configurações espaciais.*

LEOPOLDO PORTNOY: *Las ideas económicas de Juan B. Justo.*

Juan VELARDE FUERTES: *Jesús Prados Arrarte (1909-1983).*

Javier BALTAR TOJO: *La obra de Jesús Prados Arrarte.*

José VILLACIS: *El paralelismo de Bernácer y de Prados Arrarte en la Macroeconomía.*

Amílcar O. HERRERA: *En recuerdo de Jorge Sábato.*

Sara V. TANIS: *Algunas referencias representativas de Jorge Sábato.*

Y las secciones fijas de: *Reseñas Temáticas. Resumen de artículos. Revista de Revistas Iberoamericanas.*

Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 3.600 pesetas ó 40 dólares; Europa, 45 dólares; América y resto del mundo, 50 dólares. Número suelto: 1.000 pesetas ó 12 dólares. Pago mediante talón nominativo a nombre de Pensamiento Iberoamericano.

Redacción, administración y suscripciones:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
DIRECCION DE COOPERACION ECONOMICA
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Teléf. 244 06 00 (ext. 300) - 28040 MADRID

CUADERNOS DE ECONOMIA

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del C.S.I.C., en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona.

Director: Joan HORTALA I ARAU

CONSEJO DE REDACCION

Antonio ARGANDOÑA RAMIZ, Luís BARBÉ DURÁN, Fernando de la PUENTE y F. ULIBARRI, Alejandro LORCA CORRONS, Angel ORTÍ LAHOZ, Alfredo PASTOR BODMER, Juan QUINTAS SEOANE, Antonio SANTILLANA DEL BARRIO, Julio SEGURA SÁNCHEZ, Francisco SOBRINO IGUALADOR

Secretaría:

Josep PIQUÉ CAMPS, RITA PRIETO PARA, M.^a Angels CERDA I SURROCA

SUMARIO DEL VOL. XII, NUM. 35 (septiembre-diciembre 1984)

ARTICULOS:

Francisco ALCALÁ AGUILÓ y Constantino MARTÍNEZ GALLUR: *Barreras de entrada, concurrencia y precios de equilibrio en un modelo de análisis general.*

Antonio ALEGRE ESCOLANO: *Estudio de las funciones reales cuyas variables están relacionadas a través de un sistema de ecuaciones. Aplicación a la obtención de la condición suficiente de segundo orden para los extremos de funciones condicionadas por ecuaciones.*

Ezequiel BARÓ TOMÁS: *Bienes básicos y bienes no básicos en un sistema de producción conjunta.*

Francisco GALVÁN FERNÁNDEZ y Luis MARTÍNEZ DE AZAGRA: *La política arancelaria y su inserción en la economía local: Canarias 1900-1910.*

Miquel PUIG: *Las expectativas racionales y el subastador walrasiano.*

J. A. TOMÁS CARPI: *Economía (política), política económica y proceso político-económico.*

RESEÑAS:

Walter NICHOLSON: *Microeconomía intermedia y su aplicación.* Reseñado por Joaquín Trigo Portela.

Francesc SUÁREZ: *El comportamiento de la bolsa española en el periodo 1960-79.* Reseñado por Pere Sitjà Miquel.

Ajit K. DASGUPTA: *Teoría económica y países en desarrollo.* Reseñado por Joaquim Solà.


W. MOLLE: *Regional Disparity and Economic Development in the European Community.* Reseñado por Ramón Sánchez Tabares.

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría del Centro (Egipcíacas, 15, 08001 Barcelona), rigiendo las siguientes condiciones de venta para:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual	1.500 ptas.	30 USA \$
Número suelto	500 ptas.	15 USA \$
Número atrasado: s.e.		

Alfonso - Antonio Machado
 Claudio Sánchez-Albornoz
 Hámneo Alonso - Eugenio
 Frías - León Frobenius
 Corbassier - Albert Einstein
 Foglio - Max Scheler - Heru
 Conrad - E.H. Lawrence
 Heilmann - G. Spengler -
 Heilmann - Huizinga - Bu
 yala - José M^a de Arelliza
 Braudel - M. Foucault - M.
 Jean Piaget - Karl Popper -
 Pierre Villar - Louis Althusser
 Cavaglio - Julio Cortázar
 Soferia - G. Lukács
 Jürgen Habermas
 elar Pietri - Octavio
 Miloz - Antonio Tu
 vicente - José M^a de
 García Lorca - Jul
 illán - Antonio Tu
 Hámneo Alonso - Lu
 aser - León Fra
 ater - Albert
 - Max Scheler
 B - E.H. Lawr
 eath - G. Spengler -
 uizinga - Huiz
 José M^a de Are
 el - M. Foucault
 et - Karl Popper
 ar - Louis Althus
 er - Julio Cortázar
 Soferia - G. Lukács
 Jürgen Habermas
 elar Pietri - Octavio
 Miloz - Antonio Tu
 vicente - José M^a de
 García Lorca - Jul
 illán - Antonio Tu
 Hámneo Alonso - Lu
 aser - León Fra
 ater - Albert
 - Max Scheler
 B - E.H. Lawr
 eath - G. Spengler -
 uizinga - Huiz



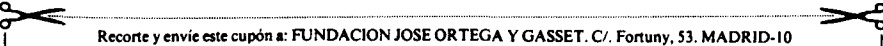
Primer número de
 la Revista de
 Occidente, fundado
 por José Ortega y
 Gasset en 1923

12 razones por las que Usted debe suscribirse a la Revista de Occidente en 1985

¡Desde ahora, mensual!

En sus más de sesenta años de vida, la Revista de Occidente ha contado con las colaboraciones de las más prestigiosas firmas del presente siglo. Continuando esa magnífica tradición cultural, la Fundación José Ortega y Gasset ha realizado un esfuerzo editorial extraordinario para aumentar la frecuencia anual de la Revista de Occidente. A partir de ahora, nuestra publicación aparecerá todos los meses para que Ud. pueda enriquecer su colección.

DESDE AHORA Revista de Occidente MENSUAL!



Recorte y envíe este cupón a: FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET. C/. Fortuny, 53. MADRID-10

Boletín de Suscripción

Deseo una suscripción a REVISTA DE OCCIDENTE, a partir del número que pagaré:

- Les envío el importe (giro, cheque o transferencia).
- Deseo domiciliar los pagos en el Banco (cumplimiento el boletín adjunto).

TARIFA ANUAL		
	Ptas.	\$ USA
España	3.700	35 *
Europa	5.000	
Resto mundo	5.800	
* Correo aéreo		

IMPORTANTE

Sólo entidades bancarias o de ahorro domiciliadas en España

BANCO O CAJA DE AHORROS N.º cuenta Sucursal.....

Domicilio de la Sucursal

Población

Titular de la cuenta

ROBLES Ruego a ustedes se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por la FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET a cuenta de REVISTA DE OCCIDENTE.

Les saluda atentamente

Fecha Firma

Don

Profesión Edad

Domicilio

Población D.P.

Provincia

Fdo.: D.

Domicilio

Población

Información Comercial Española

Publicaciones periódicas del
Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Comercio
P.º de la Castellana, 162 - Planta 0
28046 Madrid

REVISTA MENSUAL I.C.E.

Ofrece artículos debidos a la pluma de prestigiosos especialistas nacionales y extranjeros sobre teoría económica, política económica y economía aplicada. Se publican números monográficos dedicados a la economía de distintos países, a los temas de mayor actualidad y a los sectores más conflictivos de la economía española e internacional, concediendo siempre especial atención al sector exterior. En síntesis, un instrumento de trabajo y actualización profesional de gran actualidad para economistas y empresarios.

Ultimos números publicados

- 614. Mercados monetarios.
- 615. Cincuenta años del SOIVRE.
- 616. La empresa multinacional.
- 617-618. Diez años de política económica española.

En preparación

Andalucía, comercio de servicios;
CEE, comercio exterior.
Desindustrialización.

Suscripción anual:

4.000 pesetas.

BOLETIN SEMANAL

Editoriales sobre temas de actualidad, secciones de economía española, mundial, organizaciones internacionales, revista de prensa y mercados extranjeros, demandas de productos españoles y aquellas disposiciones legales más importantes relativas

al campo de actuación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Suscripción anual: 12.000 pesetas.
(Sin suplemento estadístico:
6.700 pesetas.)

CUADERNOS ECONOMICOS DE I.C.E. (Revista Cuatrimestral)

Publicación orientada a la investigación económica. Entre los últimos temas publicados destacan: Estructura y economía industrial española, microeconomía de la Banca, mercados internacionales, nuevos enfoques de política económica, comercio internacional y competencia imperfecta, etc.

Ultimo número publicado

Núm. 28. Déficit público y política monetaria.

Suscripción anual: 2.200 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
que reside en
Calle
se suscribe por un año a: Revista mensual
 Boletín semanal
 Cuadernos Económicos

El importe de la suscripción anual solicitada lo abonaré al recibo del primer ejemplar en la forma que tengan establecida.

Dirigir este boletín a: CEDISA. Almirante, 21
Apartado de Correos 562
Teléfonos 419 16 18 y 419 17 14. MADRID-4

Rivista di Politica Economica

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

ARTICOLI:

Tecnologia contro occupazione: una problematica distorta - Valerio SELAN.

LISCUSSIONI E ATTUALITÀ:

Consumi, risparmi e investimenti nel quadro della produzione e dell'utilizzo del reddito - Francesco MASERA.

NOTE E COMMENTI:

Orientamenti americani di politica industriale: una prospettiva attuale - F. Gerard ADAMS.

RASSEGNE:

Economia e finanza in Italia

Allarme per la finanza pubblica - PLINIUS.

Economia e finanza nel mondo

Lo yen nell'ultimo anno - SESTERTIUS.

La vita politica italiana

Ancora il referendum al centro del dibattito politico - HISTORICUS.

Rassegna delle pubblicazioni economiche (G. PALOMBA).

Direzione e Redazione: Viale dell'Astronomia, 30 - 00144 Roma (EUR)

Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

Abbonamento annuo: Italia: L. 60.000 - Estero: L. 80.000

REVIEW

A JOURNAL OF THE FERNAND BRAUDEL CENTER FOR THE STUDY
OF ECONOMIES, HISTORICAL SYSTEMS, AND CIVILIZATIONS

Editor: Immanuel WALLERSTEIN

REVIEW is committed to the pursuit of a perspective which recognizes the primacy of analysis of economies over long historical time and large space, the holism of the socio-historical process, and the transitory (heuristic) nature of theories.

THE CONTENTS OF VOLUME VIII (1984-85) INCLUDE:

Samir AMIN:

Income Distribution in the Capitalist System

Ferenc FEHER:

The French Revolution: Between Class Identity and Universalist Illusions

Special issues on:

The Struggle for Liberation in Southern Africa
Quantitative Studies of the World-System

Special section on:

From Ottoman Empire to Modern State

Previous volumes contain articles by Anouar Abdel-Malek, Samir Amin, Giovanni Arrighi, Norman Birnbaum, Fernand Braudel, Silviu Brucan, K. N. Chaudhuri, R. W. Connell, Arghiri Emmanuel, M. I. Finley, André Gunder Frank, Johan Galtung, Ernest Gellner, Georges Haupt, Rodney Hilton, Eric J. Hobsbawm, Halil Inalcik, Ernest Labrousse, Frederic C. Lane, Emmanuel Le Roy Ladurie, Henri Lefebvre, Bernard Magubane, Sidney W. Mintz, Michel Morineau, Ramkrishna Mukherjee, James Petras, Alejandro Portes, Walter Rodney, Henryk Samsonowicz, T. C. Smout, Henri H. Stahl, Tamas Szentes, Romila Thapar, Charles Tilly, Jaime Torras, P. Vilar.

Institutions \$60

Individuals \$25 (yearly rate)

SAGE PUBLICATION, INC.

275 South Beverly Drive
Beverly Hills, California 90212

SAGE PUBLICATIONS LTD.

28 Banner Street
London EC1Y 8Q1, England

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 24

Enero-marzo 1985

Número 96

ARTICULOS:

Daniel CHUDNOVSKY: *La difusión de tecnología de punta en la Argentina: el caso de las máquinas herramientas con control numérico, el CAD/CAM y los robots.*

César Alberto AGUIAR: *Uruguay: escenas políticas y subsistemas electorales.*

Marcelo DE PAIVA ABREU: *La Argentina y Brasil en los años treinta. Efectos de la política económica internacional británica y estadounidense.*

Hilda SÁBATO: *La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

Eduardo L. MENÉNDEZ: *El modelo médico dominante y las limitaciones y posibilidades de los modelos antropológicos.*

Aldo A. ARNAUDO y Rafael CONEJERO: *Anatomía de las quiebras bancarias de 1980.*

Luis A. BECCARIA: *Algunas reflexiones sobre las investigaciones empíricas de la distribución del ingreso.*

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS - INFORMACIONES.

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Suscripción anual: R. Argentina, \$a 4.000; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 10 (recargo por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etc., a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Güemes 3950 - 1425 Buenos Aires - República Argentina

EL TRIMESTRE ECONOMICO

VOL. LI (4)

MÉXICO, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1984

NÚM. 204

SUMARIO

Germánico SALGADO PEÑAHERRERA: *Progreso y problemas de la integración económica: Una visión de conjunto.* Adam SZEWSKI: *La crisis energética y el mercado capitalista mundial.* Gonzalo MARTNER: *La vía pacífica al socialismo.* Simón TEITEL y Francisco C. SERCOVICH: *Exportación de tecnología latinoamericana.* Carlos OBREGÓN: *Teoría del capital. Antecedentes y perspectivas.* Antonio JORGE y Raúl MONCARZ: *Especios teóricos de la inflación en la América Latina y el Caribe.*

DOCUMENTOS - NOTAS BIBLIOGRAFICAS
PUBLICACIONES RECIBIDAS - REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCIONES 1985

	<i>En México</i>	<i>En el extranjero</i>	<i>Prom. para España, Centro y Sudamérica (Dólares)</i>
Un año	\$ 1.000,00	Dols \$ 100,00	65 % de descuento
Precio por núm. suelto.	\$ 350,00	35,00	65 % de descuento

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO

Avenida Universidad, 975 - 03100 México, D.F.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PUBLICACIONES

NOVEDADES

MANUEL GARCIA PELAYO

Idea de la política y otros escritos

(1.100 pesetas)

Este libro constituye una de las últimas novedades editoriales de nuestra COLECCION ESTUDIOS POLITICOS. El libro recoge seis trabajos («Idea de la política», «Contribución a la teoría de los órdenes», «Hacia el surgimiento histórico del Estado moderno», «Auctoritas», «Esquema de una introducción a la teoría del poder» y «La teoría de la nación en Otto Bauer») sobre cuestiones capitales de la Teoría Política. Su autor, el profesor García-Pelayo, actual presidente del Tribunal Constitucional, no necesita presentación, dada la importancia y amplitud de su obra, como teórico de la política y como constitucionalista suficientemente conocido por todos los estudiosos, y en ese sentido es un honor para el Centro de Estudios Constitucionales haber realizado esta publicación.

Código de Leyes Políticas

Segunda edición (ampliada y puesta al día)

(2.750 pesetas)

El Centro de Estudios Constitucionales se complace en ofrecer la nueva edición del CODIGO DE LEYES POLITICAS, preparada, como la anterior, por Francisco Rubio Llorente, Manuel Aragón Reyes y Ricardo Blanco Canales. La obra se ha puesto completamente al día, lo que ha significado un aumento sustancial respecto de la edición anterior, tanto en lo que se refiere a las normas que contiene como en lo que respecta a las numerosas notas de desarrollo, referencia y concordancia y a la jurisprudencia que se cita.

Este Código contiene la Constitución, las normas sobre los Derechos Fundamentales, Convenios Internacionales, Leyes de desarrollo de los Derechos Políticos, Organización de los Poderes, Cortes, Gobierno y Administración, Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Organización Territorial, normas sobre Elecciones Generales y Locales, Referéndum y Censo, así como todos los Estatutos de Autonomía y otras normas referentes a las Comunidades Autónomas.

La obra incluye, además del texto íntegro de las disposiciones, abundantes notas de concordancia y desarrollo legislativo y reglamentario (tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas), y de jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional. Se cierra con un índice analítico de materias donde se contienen referencias completas a la totalidad de las disposiciones normativas.

Las características señaladas hacen de esta publicación un instrumento de trabajo insustituible tanto para los profesionales y estudiosos de la Constitución, el Derecho en general y la Ciencia Política, como para cuantos sientan interés por la cosa política.

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Doris RUIZ OTIN: *Política y sociedad en el vocabulario de Larra*. 1.700 ptas.
- Alfonso RUIZ MIGUEL: *Filosofía y Derecho en Norberto Bobbio*. 1.900 ptas.
- PLATÓN: *Las Leyes* (2 tomos). Edición bilingüe. Introducción, notas y traducción de J. M. Pabón y M. Fernández Galiano (2.ª edición). 2.600 ptas. los dos tomos.
- ARISTÓTELES: *Política* (edición bilingüe). Introducción, notas y traducción de Julián Marías. Reimpresión 2.ª edición. 1.200 ptas.
- F. MEINEKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. Estudio preliminar de Luis Díez del Corral. Traducción de Felipe González Vicén. Reimpresión 1983. 1.500 ptas.
- Luis SÁNCHEZ AGESTA: *Historia del constitucionalismo español*. 4.ª edición. 1.900 ptas.
- Hanna FENICHEL PITKIN: *Wittgenstein: El lenguaje, la política y la justicia*. Traducción de Ricardo Montoro Romero. 2.000 ptas.
- Hannah ARENDT: *La vida del espíritu. El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y la política*. Traducción de Ricardo Montoro Romero y Fernando Vallespín Oña. 2.500 ptas.
- L. FAVOREU, Françoise LUCHAIRE, Félix ERMACORA, Mauro CAPPELLETI y otros: *Tribunales constitucionales europeos y Derechos Fundamentales*. Dirección de Louis Favoreu. Traducción de Luis Aguiar de Luque. 2.800 ptas.
- Alessandro PIZZORUSSO: *Lecciones de Derecho Constitucional*. Traducción de Javier Jiménez Campo (2 tomos). 4.000 ptas. los dos tomos.
- Juan Ramón DE PÁRAMO ARGÜELLES: *H. L. A. Hart y la teoría analítica del Derecho*. Prólogo de Gregorio Peces-Barba. 2.000 ptas.
- La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Publicación en coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Revisión y confección de índices por Norberto Castilla Gamero. 1.300 ptas.
- Antonio ALCALÁ GALIANO: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de Angel Garrorena. 1.600 ptas.
- Juan DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de José Alvarez Junco. 900 ptas.
- Joaquín Francisco PACHECO: *Lecciones de Derecho político*. Estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente. 1.200 ptas.
- Esperanza YLLÁN CALDERÓN: *Cánovas del Castillo: entre la historia y la política*. 2.000 ptas.
- Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Los Derechos históricos de los territorios forales. Bases constitucionales y estatutarias de la Administración vasca*. Coedición con Editorial Civitas. Premio Posada 1984. 1.400 ptas.
- Constituciones de Venezuela*. Estudio introducción por Alan Brewer-Carias. Coedición con la Universidad Católica de Tháchira y el Instituto de Administración Local. 6.000 ptas.
- F. QUESNAY y DUPONT DE NEMOURS: *Escritos de los fisiócratas*. Introducción y traducción de José E. Candela Castillo. 1.000 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe, 4.ª edición. 850 ptas.
- Bernabé LÓPEZ GARCÍA y Cecilia FERNÁNDEZ SUZÓN: *Regímenes y constituciones árabes (Historia de un desencuentro político)*. Prólogo de Fernando Morán. 2.500 ptas.
-

VOLUMENES EN PREPARACION

- Leonardo MORLINO: *Cómo cambian los regímenes políticos*. Traducción de José Juan González Encinar.
- Elie KEDOURIE: *Nacionalismo*. Traducción de J. José Solozábal Echavarría.
- Ignacio DE OTTO PARDO: *Defensa de la Constitución y partidos políticos*.
- Peter HABERLE: *El contenido esencial como garantía de los derechos fundamentales en la Constitución alemana*. Traducción de Francisco Meno Blanco, Ignacio Otto Pardo y Jaime Nicolás Muñiz.
- Rudolf SMEND: *Constitución y Derecho constitucional*. Traducción de José María Beneyto Pérez.
- Ian BUDGE y Dennis FARLIE: *Pronósticos electorales*. Traducción de Rafael del Aguila Tejerina.
- Hanna FENICHEL PITKIN: *El concepto de representación*. Traducción de Ricardo Montoro Romero. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol.
- Jesús Ignacio MARTÍNEZ GARCÍA: *La teoría de la justicia en John Rawls*.
- Esperanza YLLÁN CALDERÓN: *Cánovas del Castillo. Entre la Historia y la Política*. Prólogo de José M.ª Jover.
- Libro homenaje al profesor don Antonio Truyol y Serra*. Coedición con la Universidad Complutense de Madrid.
- Pablo PÉREZ TREMPs: *Tribunal Constitucional y Poder judicial*. Prólogo de Jorge de Esteban. Premio Nicolás Pérez Serrano 1984.
- Fernando GARRIDO FALLA: *Tratado de Derecho Administrativo*. Tomo I (9.ª edición) y tomo II (7.ª edición).
- El camino hacia la Democracia* (Pensamiento de Ruiz-Giménez en sus escritos de *Cuadernos para el Diálogo*). Estudio y notas en coedición con Instituto Fe y Secularidad. 2 tomos.
- Breve historia del Constitucionalismo español* (4.ª edición), de Joaquín Tomás Villarroya.
-

REVISTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación bimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Publicación trimestral

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Publicación trimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 Madrid. ESPAÑA

Diseño: Vicente A. SERRANO

Revista de
Historia Económica

D